



PLAN PARA LA RECUPERACIÓN, **RECONSTRUCCIÓN SOCIAL** Y RESILIENCIA DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Noviembre 2020

Créditos

Este documento fue elaborado por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), con el apoyo de la Unión Europea a través del Programa para la Cohesión Social de América Latina EUROsociAL+; bajo el liderazgo del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), en coordinación con el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) y el Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana (CONMINTRAB).

EQUIPO SISCA:

Alfredo Suárez Miseses, Secretario General (2016-2020)

Anita Zetina, Secretaria General Electa

Gloria Yanira Quiteño Jiménez, Directora Ejecutiva

Gabriela Alejandra Ramírez, Responsable del Área de Pobreza Multidimensional, Desarrollo de Capital Humano y Protección Social (UPMPS)

Gabriella Portillo Chacón, Asistente Técnica en Gestión de Conocimiento

EQUIPO EUROSOCIAL+:

Juan Manuel Santomé, Director del Programa

Francesco Chiodi, Coordinador del Área de Políticas Sociales

Sonia González, Coordinadora del Área de Políticas de Gobernanza Democrática

Ana Pérez Camporeale, Coordinadora del Área de Políticas de Igualdad de Género

Massimo Meccheri, Técnico Local para América Central

Bárbara Gómez, Técnica de Proyecto

Marie Dominique de Suremain, Experta en Género

CONSULTORES EUROSOCIAL+:

Francisca Rivero Garay

Ana Leticia Aguilar Theissen

Graziano Tonellotto

Liriola Leoteau

Silvia Donoso

Valentín Díaz

Fabio Boscherini

Cristina Fernández

Maite Rodríguez Blandón

ASESORÍA POR PARTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

FAO

Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Sub-regional para Mesoamérica y Representante de la FAO en Panamá y Costa Rica

Pablo Rabzuck, Oficial de Comercio y Sistemas Agroalimentarios

Pedro Boareto, Coordinador de Proyectos del Programa de Reducción de Pobreza Rural

Erika Zárate, Especialista en Agricultura Familiar y Sistemas Agroalimentarios Sostenibles

OIT

Carmen Moreno, Directora de la Oficina de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

Leonardo Ferreira, Director Adjunto de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

Gerson Martínez, Especialista Técnico en Empleo e Instituciones del Mercado de Trabajo

Adriana Hidalgo, Especialista en Migración Laboral

Noortje Denkers, Oficial Subregional en Trabajo Infantil

Oscar Valverde, Especialista Técnico en Actividades con los Trabajadores

Randall Arias, Especialista Técnico en Actividades con los Empleadores

Fernando García, Especialista Técnico en Legislación Laboral y Diálogo Social

Alvaro Ramírez, Especialista Principal en Desarrollo Empresarial y Formación Profesional

ONU-HÁBITAT

Elkin Vásquez, Representante para América Latina y el Caribe

Roi Chiti, Coordinador Regional e Interagencial

OTROS RECONOCIMIENTOS

Se agradecen la participación de los delegados técnicos de las instancias representadas en CIS, CCVAH y CONMINTRAB; y otros representantes de gobierno, academia, sociedad civil e instancias técnicas del SICA.

DIAGRAMACIÓN:

Ana G. Gómez Castillo, Responsable de Comunicaciones e Imagen Institucional de la SISCA

Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), 2020 Calle George W. Goethal, Edificio 711 Panamá, Panamá.

www.sisca.int

Primera Edición: Noviembre 2020.

Esta publicación tiene Derechos de autor, puede ser reproducida libremente por cualquier medio con fines académicos, de promoción, mediación o investigación, siempre y cuando se cite la fuente como corresponde. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones o su traducción o adaptación requiere de una autorización previa otorgada por escrito por los titulares del copyright. Esto incluye cualquier tipo de almacenamiento y difusión en y por sistemas electrónicos. En tal caso, comunicarse mediante el correo electrónico: info@sisca.int

Índice

- 1. Antecedentes, contexto y justificación.....5
- 2. Criterios de priorización, estrategias y enfoques 10
- 3. Ejes de Intervención y Objetivos Estratégicos 11
 - 3.1. Eje 1: Protección Social..... 17
 - 3.1.1. Proyecto 1/Eje 1: Responsabilidad social de los cuidados y resiliencia comunitaria..... 18
 - 3.1.2. Proyecto 2/Eje 1: Promoviendo la integralidad de la oferta programática para garantizar servicios de calidad para población vulnerable con enfoque de derechos. 21
 - 3.2. Eje 2: Empleabilidad y empleo 24
 - 3.2.1. Proyecto 1/Eje 2: Recuperación de empleo, autoempleo, ingresos y desarrollo de competencias laborales para sectores de poblaciones vulnerables en cadenas de valor estratégicas priorizando el ámbito rural: segmentos de transformación y comercialización del cacao-chocolate y producción de alimentos (hortalizas y fruta)..... 25
 - 3.2.2. Proyecto 2/Eje 2: Hacia un sistema de los servicios de empleo integrado e interconectado que contribuya a la recuperación del mercado laboral y a su resiliencia a través de la promoción de la inclusión laboral, en especial de mujeres, jóvenes y población migrante, en Centroamérica y República Dominicana 28
 - 5.3 Eje 3: Asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible..... 31
 - 3.2.3. Proyecto 1/ Eje 3. Programa regional de mejoramiento barrial centrado en asentamientos informales (PREMBAI) con un enfoque de gestión integral de riesgos mediante la implementación de metodología de gestión interinstitucional y base comunitaria..... 32
 - 3.2.4. Proyecto 2/Eje 3. Fortalecimiento de políticas públicas para la promoción de la competencia y medios de actuación municipal en los procesos de planificación urbana y territorial 35
 - 3.2.5. Proyecto 3/Eje 3. Mapeo regional de asentamientos informales con enfoque diagnóstico y de planificación y base comunitaria apoyado en la capacitación digital de las comunidades.....38
- 4. Pensando en el Financiamiento: Fondo del Bicentenario para la Resiliencia Social (FRS/SICA) 41
- 5. Bibliografía..... 46

1. Antecedentes, contexto y justificación

Antecedentes

Ante la evidencia del tremendo impacto económico y social que la emergencia sanitaria estaba teniendo en Centroamérica y República Dominicana, el *Consejo de la Integración Social Centroamericana* (CIS) aprobó en abril de 2020 la **Segunda Declaratoria Especial: Unidos por la recuperación y la reconstrucción social de la región** donde se planteaba la necesidad de iniciar cuanto antes el diseño de mecanismos, no sólo para mitigar los daños sino también para sentar las bases de una recuperación y reconstrucción social sostenible; reconociendo y abordando los factores que han contribuido a la falta de resiliencia de la región.

La declaratoria también reconocía el potencial del proceso de integración para apoyar en la etapa de recuperación y es que los países de la región no tienen otra opción estratégica, más que avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible donde una mayor integración ayude a mitigar los efectos de la pandemia de la COVID-19. Reconstruir la región demanda respuestas múltiples y creativas en materia de políticas públicas para apoyar a los más vulnerables y amortiguar los efectos de crisis económica. La pandemia está acentuando aún más las desigualdades y golpeando desproporcionadamente a los más vulnerables.

En un entorno globalizado, y en medio de factores de incertidumbre provocados no sólo por la pandemia del COVID-19 sino también por las tormentas Amanda y Cristóbal y los huracanes ETA y IOTA, la integración es una estrategia única que permite a nuestros países estar mejor equipados para enfrentar los desafíos globales, presentes y futuros, y construir un marco común de acciones colectivas para manejarlos. Ningún país podrá salir solo de esta crisis. El convencimiento en torno al valor agregado que aporta el trabajo regional se convierte en un factor clave para el éxito de esta estrategia, y no solo en términos de las economías de escala que pueden obtenerse a través del desarrollo de intervenciones regionales, sino también a los aprendizajes mutuos, la fuerza de la negociación conjunta, la capacidad para sumar actores de diferentes sectores y la veeduría regional compartida.

Para el desarrollo de esta respuesta articulada, el CIS instruyó a la *Secretaría de la Integración Social Centroamericana* (SISCA), a que, con el apoyo del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+ y en alianza con agencias y programas especializados de Naciones Unidas, FAO, OIT y ONU HABITAT, elaborase un **Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana**, que permitiese reforzar, desde lo regional, procesos que faciliten la implementación de “acciones que acompañen y guíen la vuelta gradual a condiciones de la nueva normalidad mediante la atenuación del distanciamiento social, acciones que permitan compensar y/o revertir los efectos sociales y ocupacionales tanto del anterior congelamiento de las actividades productivas como de las medidas de prevención del contagio que seguirán siendo necesarias para defender la salud de la población, y acciones encaminadas

a fortalecer y ampliar los sistemas de salud y de protección social en una perspectiva de mediano plazo”.

En respuesta a este mandato del CIS, el presente ***Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana*** (en adelante, *Plan*), se compone de un conjunto de **proyectos estratégicos** que se articulan en torno a 3 ejes de intervención: 1) protección social, 2) empleabilidad y el empleo; y 3) asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible. Cada uno de los **proyectos** aglutina acciones estratégicas y transformadoras que pretenden dar respuestas amplias y articuladas a problemáticas priorizadas por los países, impulsando su reactivación y recuperación, a la par que generan condiciones para configurar sociedades más resilientes, socialmente más justas y ambientalmente más sostenibles.

El *Plan* se establece como una hoja de ruta común para la *recuperación, reconstrucción social y resiliencia* de la región, un instrumento de sinergia que busca aglutinar, desde una perspectiva de integración regional, la progresiva concertación de esfuerzos de los ocho países y un amplio abanico de actores nacionales, regionales e internacionales, tanto públicos como privados y de sociedad civil. El *Plan* busca maximizar en este esfuerzo el potencial que ofrece el ámbito de la integración regional y la cooperación entre todos como miembros de la región, para emprender acciones mancomunadas que se reviertan a favor de cada país permitiendo potenciar la escala de cada acción y realizar iniciativas que serían más difíciles a nivel individual. El *Plan* quiere igualmente constituirse como instrumento de referencia para la articulación y movilización de los recursos políticos, técnicos y financieros necesarios para su implementación. Su ejecución necesariamente requerirá de acciones previas que puedan atender la emergencia generada por los eventos climáticos recientes, que destruyeron los medios de vida de las personas y comunidades más pobres de la región, en particular de Nicaragua, Honduras y Guatemala.

El *Plan* es resultado de procesos de consulta con referentes nacionales designados por las autoridades de instituciones públicas vinculadas con el área social, por actores clave de los países del SICA e instancias técnicas del proceso de integración regional; de procesos de validación y posteriores decisiones técnicas consensuadas tomadas al interior de la SISCA y sometidas a la aprobación final del Consejo de la Integración Social (CIS), en el ejercicio del rol que le otorga el *Tratado de la Integración Social Centroamericana* (TISCA), de ente coordinador e impulsor del proceso de integración social y encargado de formular la política social regional.

El *Plan* ha sido impulsado y coordinado técnicamente por la SISCA, bajo el liderazgo del CIS, con la concurrencia del *Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana* (CONMINTRAB) y el *Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos* (CCVAH), contado con el apoyo técnico del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+, y la asesoría de instancias de las Naciones Unidas —FAO, OIT y ONU Hábitat—.

Quedan las puertas abiertas para que otras instancias técnicas del SICA formulen nuevos proyectos asociados a los ejes del Plan o a que programas y proyectos ya aprobados y que aportan a la recuperación de la región, sean integrados a este. En particular, aquellas acciones

dirigidas a la respuesta y la rehabilitación ante la emergencia ocasionada por ETA e IOTA, que deberán, a partir de una noción de gradualidad, constituirse en la fase inmediatamente anterior a la implementación del Plan.

Caracterización del contexto

La pandemia provocada por la Covid-19 ha transitado en poco tiempo de una emergencia sanitaria a una crisis humanitaria, económica y social sin precedentes y con consecuencias finales todavía impredecibles debido a la continuación de la pandemia y sus impactos, tanto a nivel mundial como en América Latina y el Caribe.

Los problemas estructurales preexistentes se han visto exacerbados por los efectos de la pandemia de la Covid-19 y la baja resiliencia de los países de la región ante la pandemia. Como subraya la CEPAL¹, los diferentes impactos socioeconómicos de la pandemia reflejan la matriz de la desigualdad social en la región, cuyos ejes estructurantes son la pertenencia a distintos estratos socioeconómicos o clases sociales, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial y el territorio, a lo que se suman otros factores como la condición de discapacidad, el estatus migratorio o la situación de calle. La pandemia acentuará aún más las desigualdades, golpeando desproporcionadamente a los colectivos más vulnerables.

Este marco tan complejo, ha puesto de relieve las debilidades y fragilidades de los regímenes de bienestar y protección social de la región; mostrado sus carencias en materia de cobertura poblacional, calidad y oferta de los servicios y capacidad de atención; y subrayando las condiciones de precariedad en que viven millones de personas en materia laboral y de ingresos, de acceso efectivo a derechos fundamentales como la salud o la educación.

Diversos organismos internacionales apuntan a un fuerte impacto en la economía, con diferencias entre países, que se explica por la desigual exposición al contexto internacional, la intensidad de las medidas de contención y la composición de los sectores económicos. Según la CEPAL (2020a) las economías de la región sufrirán una contracción promedio del 5,7%, con tasas de crecimiento del PIB negativas para todos los países.

Esta crisis sin precedentes ha propiciado la caída de las remesas familiares, un desplome de los flujos de turismo, la contracción de los flujos de comercio internacional y la menor llegada de inversión extranjera directa. Así mismo, la emergencia sanitaria y las políticas de contención se han materializado en la disminución e interrupción de la producción y la distribución de bienes y servicios, así como a un desplome del consumo privado y la inversión (CEPAL, 2020b).

La crisis en los mercados de trabajo ha propiciado una drástica contracción del empleo. La OIT (2020a) coloca a la región como la más afectada a nivel mundial en términos de pérdida horas de trabajadas y de ingresos laborales (sólo en el segundo trimestre de 2020 calcula una pérdida del

¹ CEPAL, *Informe especial COVID-19*, 12 mayo 2020.

de horas de trabajo perdidas, equivalentes a 24 millones de empleos a tiempo completo). La organización subraya igualmente que un alto porcentaje de los empleos en todos los países están ubicados en los sectores económicos que se prevé sean los más afectados por la crisis económica, un porcentaje que significa el 36,7% de la ocupación de la región, 8.3 millones de trabajadoras y trabajadores. Para el cierre de 2020, el BID (2020b), ante un escenario de recesión prolongada se proyecta un promedio de 22.2% de empleos formales perdidos, donde se verá singularmente afectado el sector servicios, un sector clave en la región.

Los efectos de la pandemia profundizan igualmente las brechas existentes en términos de desigualdad de ingresos y calidad del empleo, siendo especialmente negativos entre las personas que laboran en el sector informal, un sector que, en 2018, significaba un promedio de 63,5% del empleo en los países de la región. La informalidad está asociada con bajos ingresos e inseguridad laboral y vuelve a trabajadores y trabajadoras más vulnerables ante las fluctuaciones económicas. Por otra parte, si bien la crisis afecta a toda la fuerza de trabajo, las mujeres, las personas jóvenes, indígenas, afrodescendientes y migrantes, están siendo particularmente afectadas, dada su alta participación en algunos de los sectores de más alto riesgo ante la crisis, como el sector de servicios o los trabajos no calificados por cuenta propia (BID, 2020b). El Índice de Gini, que mide la desigualdad del conjunto de la distribución del ingreso, se espera que experimente incrementos de entre el 1.0% y el 5.9% en los países de la región (CEPAL, 2020g).

Las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal a las que sucedieron los huracanes Eta e Iota —de categoría 4 y 5 respectivamente—, han contribuido a la profundización de las brechas de desigualdad e inequidad en la región, complejizando la emergencia provocada por la pandemia. Estos fenómenos naturales han provocado la destrucción de viviendas, infraestructura de acceso y de servicios, impactando profundamente en los medios de vida de muchas personas; y afectando singularmente a los colectivos más vulnerables, entre otras, las mujeres, y las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

La concatenación de situaciones de emergencia climática ha dejado secuelas devastadoras para la región, que han hecho aún más complicada la gestión de la pandemia. La destrucción de infraestructura de salud ha agudizado la presión sobre un sistema de atención ya estresado frente al COVID-19. Los estados, que experimentan igualmente situaciones de estrés fiscal, cuentan con limitados recursos financieros para dar respuestas integrales a una situación tan compleja.

Articulando respuestas a la pandemia: no dejar a nadie atrás

En esta coyuntura, el rol y la presencia del Estado deviene central en varios frentes: por un lado, debe tratar de movilizar y garantizar recursos para la subsistencia y el acceso a servicios básicos; por otro movilizar, garantizar recursos y generar las mejores condiciones posibles para propiciar la reactivación de la economía y la reconstrucción de sociedades más inclusivas, igualitarias y resilientes (CEPAL, 2020a). Los países de la región han puesto en marcha importantes paquetes de medidas de carácter fiscal, financiero, de empleo y seguridad social, y de servicios públicos,

orientadas a contener la propagación, mitigar el efecto económico, proteger el empleo y asegurar la liquidez de los hogares y el sector empresarial.

La COVID-19 ha supuesto una prueba fundamental de resiliencia para las sociedades, las economías y la gobernanza en todo el mundo y ha hecho evidente la imposibilidad de encontrar salidas y soluciones solo en el marco de las estructuras nacionales. Como subraya la CEPAL (2020b), habrá que reinterpretar el papel de la integración de la región en un momento de profundos cambios que mueven los cimientos de la economía, la sociedad y las relaciones internacionales. Estos cambios requieren más y mejor integración, un marco de respeto al multilateralismo y a las reglas internacionales, que faciliten el cumplimiento de las metas de los ODS y el desarrollo económico y social de países pequeños como los centroamericanos.

La profundización del proceso de integración será importante para enfrentar esta crisis y las futuras, promoviendo actuaciones conjuntas en áreas en las que existen bienes públicos regionales y sobre las que resulta más provechosa la acción conjunta que la individual. Reinterpretar el papel de la integración comienza por identificar los cambios y los retos a los que se enfrenta la región tras la pandemia de COVID-19. La crisis representa un punto de inflexión para el modelo de desarrollo actual y una oportunidad para construir un futuro mejor. La reconstrucción no sólo debe ser económica sino también social, deben producirse bajo la premisa de “reconstruir mejor” y “no dejar a nadie atrás”. Las políticas públicas que se impulsen durante el proceso de reactivación y reconstrucción influirán decididamente en la trayectoria de desarrollo que seguirá la región. En un mundo globalizado, una integración más robusta es una respuesta al presente, pero también una respuesta de futuro.

Como se remarcaba en la *Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040: Integrando mediante la Inclusión Social* la región como un bloque tiene la voluntad política para salir adelante, y cuenta con las capacidades institucionales, económicas, científicas y tecnológicas necesarias para erradicar o neutralizar, eficazmente y de manera integral, los principales factores causantes y reproductores de la pobreza multidimensional, la exclusión y la marginación social; particularmente las desigualdades socioeconómicas, territoriales y de género, la insuficiencia de ingresos, la falta de oportunidades laborales, productivas y educativas, la insuficiente cobertura de los sistemas de protección y seguridad social, y de los servicios sociales básicos, de acceso a la vivienda adecuada, y los impactos negativos derivados del cambio climático, de la ocurrencia de fenómenos naturales adversos y de epidemias y pandemias.

Este Plan quiere contribuir a realizar esa voluntad de salir adelante.

2. Criterios de priorización, estrategias y enfoques

Criterios de priorización

Tanto el proceso de identificación como la propia elección de proyectos estratégicos ha estado guiada por criterios de priorización definidos en la Segunda Declaratoria del CIS. Así:

- La relevancia para **la reactivación y recuperación y generación de condiciones para la resiliencia**, favoreciendo reformas estructurales orientadas a la sostenibilidad con la generación de las condiciones institucionales para la continuidad de las medidas.
- Su **carácter regional**, con la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas comunes de interés para todos los países
- Su contribución a la **consecución de los objetivos de las políticas sectoriales regionales**, con la articulación y complementariedad con sus instrumentos de intervención, y su alineación con los objetivos y metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental de la Agenda 2030 de los ODS.
- Favorecer la **aglutinación de instituciones y organizaciones** públicas, privadas y de la sociedad civil (nacionales o multipaís) en torno a los proyectos.
- Beneficiar a amplios sectores de la población, tomando **especial atención de los grupos de población más vulnerables** que experimentan múltiples formas de exclusión y han sufrido más agudamente los impactos socioeconómicos de la crisis (entre otros, mujeres, juventud y pueblos originarios; desempleados, subempleados, trabajadores/as precarios/as).

Estrategias y enfoques

En la lógica de los criterios de priorización, los Proyectos Estratégicos, en su proceso de diseño, integran estrategias y enfoques que buscan la contribución efectiva de los mismos a la reconstrucción, reactivación y resiliencia de los países de la región.

- | | |
|---|---|
| • Enfoque de integración regional | • Enfoque de juventudes |
| • Enfoque multisectorial | • Enfoque intergeneracional |
| • Enfoque territorial | • Enfoque de derechos humanos |
| • Alianzas, relacionamiento y complementariedad con otros programas y actividades de otros donantes | • Interseccionalidad |
| • Transversalidad del enfoque de género | • Interculturalidad |
| | • Enfoque integrado para la sostenibilidad ambiental. |

3. Ejes de Intervención y Objetivos Estratégicos

El Plan tiene como objetivo general **“Articular las respuestas desde el sector público a las problemáticas sociales, laborales y del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los países integrantes del SICA con una perspectiva de integración regional, en las fases de reactivación social y económica post-COVID.”**

El Plan se articula en 3 ejes de intervención: **1) Protección social, 2) Empleabilidad y el empleo; y 3) Asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible.** Cada eje ha definido objetivos estratégicos propios, a cuyo logro contribuirán de proyectos estratégicos que los integran.

Los proyectos estratégicos, en tanto que instrumentos de planificación operativa, definen los objetivos y resultados a alcanzar, líneas de acción concretas y las estrategias más idóneas en el actual contexto que permitan dar respuestas amplias y articuladas a problemáticas priorizadas con el objeto de contribuir a la recuperación y reconstrucción en el corto-medio plazo, y concretar potenciales oportunidades emergentes para la generación de resiliencia en la región.

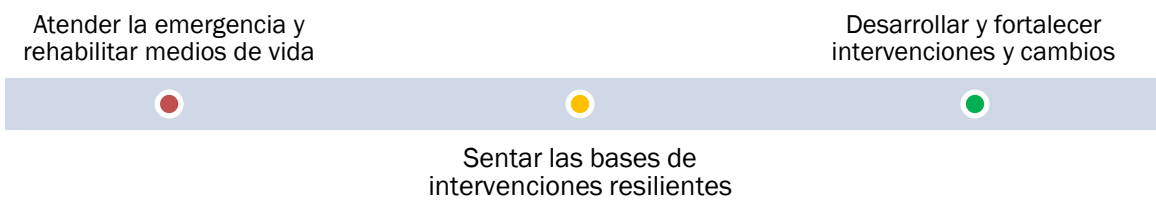
Lógica global de intervención

EJE	Objetivos estratégicos ejes	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Objetivos estratégicos de los proyectos
Eje 1. Protección social	a) Promover e implementar procesos graduales que incorporen el horizonte inmediato de necesidades de corto plazo y avancen al fortalecimiento de las capacidades gubernamentales de los Estados	Promoviendo la integralidad de la oferta programática para garantizar servicios de calidad para población vulnerable con enfoque de derechos.	Promover la integralidad de la oferta programática en los países de Centroamérica para garantizar la entrega de servicios desde una perspectiva de derechos, avanzando sistemáticamente en la consolidación de un piso mínimo de protección social.
	b) Impulsar procesos que sienten las bases para sistemas de protección social universales, integrados y robustos, para garantizar el derecho de la población centroamericana a una vida libre de pobreza y un desarrollo inclusivo y resiliente.	Responsabilidad social de los cuidados y resiliencia comunitaria	Generar, en el contexto de la pandemia, propuestas de mecanismos, modalidades y tecnologías, para favorecer la resiliencia en las comunidades y hogares vulnerabilizados.
Eje 2. Empleabilidad y el empleo	a) Mejorar y fortalecer los mecanismos del mercado del trabajo a través de la definición de sistemas de políticas activas que respondan a las necesidades de las personas y de los sectores productivos	Hacia un sistema de los servicios de empleo integrado e interconectado que contribuya a la recuperación del mercado laboral y a su resiliencia a través de la promoción de la inclusión laboral, en especial de mujeres, jóvenes y población	Contribuir a la recuperación de los mercados de trabajo y a su resiliencia en Centroamérica y República Dominicana, favoreciendo la inserción sociolaboral de personas y colectivos vulnerables.

EJE	Objetivos estratégicos ejes	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Objetivos estratégicos de los proyectos
	b) Estimular y fomentar la generación de ingresos, autoempleos y empleos a través de cadenas de valor en algunos sectores seleccionados.	<i>migrante, en Centroamérica y República Dominicana</i> <i>Recuperación de empleo, autoempleo, ingresos y recalificación laboral para sectores de población vulnerables en cadenas de valor estratégicas priorizando el ámbito rural: segmentos de transformación y comercialización del cacao-chocolate y producción de alimentos (hortalizas y fruta)</i>	Mejorar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias necesarias a las/los integrantes de unidades productivas de cadenas de valor para generar las mejores condiciones de empleabilidad, autoempleos y empleos dignos.
Eje 3. Asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible	a) Luchar contra la desigualdad y la segregación urbana, centrando los esfuerzos en aumentar la urbanización inclusiva y resiliente, para lo que crear los marcos de planificación adecuados se ha revelado imprescindible.	<i>Programa regional de mejoramiento barrial centrado en asentamientos informales (prembai) con un enfoque de gestión integral de riesgos mediante implementación de metodología de gestión interinstitucional y base comunitaria.</i>	Contribuir a generar comunidades resilientes, mediante la promoción y desarrollo de programas de mejoramiento barrial integrales que aporten a la reducción del déficit habitacional y el riesgo ante eventos climáticos
	b) Incorporar el potencial de los asentamientos, hoy informales, a la formalidad urbana.	<i>Mapeo regional de asentamiento informales con enfoque diagnóstico y de planificación y base comunitaria apoyado en la capacitación digital de las comunidades.</i>	Generar información e insumos que contribuyan a la toma de decisiones en política urbana y territorial incluyendo las acciones concretas que mejoren la vida de las y los residentes en asentamientos populares.
	c) Promover la seguridad de los espacios urbanos más desfavorecidos, mitigando los riesgos a los que, en gran medida se exponen o reubicando aquellos espacios no mitigables.	<i>Fortalecimiento de políticas públicas para la promoción de la competencias y medios de actuación municipal en los procesos de planificación urbana y territorial</i>	Fortalecer las instancias municipales en su autonomía para la puesta en marcha de políticas públicas en el contexto urbano y territorial

Fases de implementación del Plan

El Plan, en su objetivo de contribuir no solo a contrarrestar los efectos sociales negativos de la crisis sanitaria, económica y social desatada por la pandemia por COVID-19 en la región, sino a la necesidad imperativa de “generar resiliencia en la región ante diferentes fenómenos adversos”², incorpora una noción de gradualidad, que toma en cuenta tres grandes momentos:



a) Atender la emergencia y rehabilitar medios de vida

Dada la situación de emergencia que enfrenta la región SICA como consecuencia de la sucesión de emergencias climáticas superpuestas a la pandemia del COVID-19, la implementación del Plan requerirá de una fase previa que organice y conduzca la respuesta de los Estados a la emergencia actual y se dirija a la asistencia humanitaria y la rehabilitación inicial; esta fase les ha de permitir transitar a una situación de estabilización que sienta las bases para la reconstrucción y la resiliencia.

En esta fase previa, las acciones estarán dirigidas a cubrir las necesidades más urgentes, que permitan la recuperación de los medios de vida de las personas y la reactivación del tejido social; mientras en paralelo se restablecen las infraestructuras y los servicios básicos afectados y se inicien los primeros esfuerzos de reactivación de las cadenas productivas.

La institucionalidad de cada uno de los países del SICA, así como las instancias pertinentes dentro del sistema de integración regional, ya se encuentran organizando las acciones necesarias para agotar esta fase, que se constituye en el primer paso en la ruta de implementación del Plan.

Para el Eje 1, estas acciones tendrán diferentes concreciones. Deberán realizarse esfuerzos destinados a la actualización de los sistemas de registro y la revisión de la oferta programática de protección social, así como a la identificación y caracterización, como sujetos prioritarios, de los grupos de población más afectados por la emergencia climática. Los criterios de focalización deberán integrarse al sistema de registro para emergencias futuras.

Por su parte, la provisión de servicios de alimentación deberá priorizar a los colectivos más golpeados por la emergencia climática (niñas, niños, adolescentes y mujeres jefas de hogar), en los territorios más afectados y desde allí iniciar los procesos de apoyo psicosocial y resiliencia

² Gobierno de Costa Rica. Comunicados. América Central hace historia, al suscribir primera política social regional. 26 de noviembre 2020. En: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/11/america-central-hace-historia-al-suscribir-primer-politica-social-regional/>

comunitaria. Es vital en esta etapa, la identificación de las y los actores comunitarios que serán quienes implementen las acciones dirigidas a desatar y/o fortalecer los procesos de resiliencia. Las acciones comunicacionales para el cambio de comportamiento respecto al trabajo de cuidados y la redistribución de roles a él relacionado, comienza en esta etapa.

En esta fase, las acciones del Eje 2 dirigidas a fortalecer los servicios de empleo y la reconversión de competencias, pueden desempeñar un rol importante para facilitar y apoyar la búsqueda y el reclutamiento de la fuerza laboral necesaria para la reconstrucción misma. Para facilitar la articulación de la demanda y oferta de empleo, resultará clave una identificación ágil de los distintos ámbitos productivos, con perspectiva territorial, susceptibles de generar empleo. En este sentido, será estratégica la identificación de las posibles necesidades de mano de obra en los países de la región, y que no puedan ser satisfechas con la oferta nacional, para la consiguiente movilización de trabajadoras y trabajadores de otros países de la región.

En materia de gobernanza de las migraciones laborales, en esta fase, es clave la búsqueda de mecanismos para una migración laboral regular; así, el establecimiento de acuerdos y convenios con países de destino de la migración, vinculando demanda y oferta de mano de obra; y el apoyo a la formación en los países de origen en base a las competencias requeridas en el destino, facilitando la certificación de títulos y competencias de trabajadoras y trabajadores migrantes. Será necesario amplíen las acciones que ya se desarrollan en la búsqueda de la firma de acuerdos para confirmar y ampliar el TPS, tales como la búsqueda sistemática de fuentes de empleo temporal en el extranjero, la vinculación de la oferta y la demanda entre los países más afectados por la emergencia climática y los países desarrollados que necesitan mano de obra en sectores específicos, y sobre los que ya existen avances³.

Para favorecer la recuperación de los medios de vida, deberán impulsarse las acciones del Eje 2 dirigidas a la producción para la provisión básica de alimentos, incorporando cadenas productivas relacionadas con esta labor. Dicha producción deberá producirse bajo criterios de recuperación medioambiental y sostenibilidad de las unidades productivas comunitarias, y orientadas a la generación de resiliencia social, sentando las bases de futuras acciones.

En esta fase resultan de especial interés las acciones del Eje 3 relacionadas con el conocimiento georreferenciado de los territorios, priorizando la identificación de las comunidades en situación de mayor riesgo a los eventos climáticos extremos, y que permitan orientar la intervención del proyecto de mejoramiento barrial.

³ “Los Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana han planteado en el pasado reciente la necesidad de un Acuerdo Regional sobre Migración Laboral, se trataría de un paso adelante muy significativo y de una acción estratégica en la fase de recuperación, con el fin de dinamizar la economía y el mercado laboral centroamericano”. Massimo Meccheri. Migración y empleo frente al covid-19: insumos y propuestas para un plan para la recuperación, reconstrucción social y resiliencia de la región centroamericana. En: <https://eurosocial.eu/bitacora/migracion-y-empleo-frente-al-covid-19-insumos-y-propuestas-para-un-plan-de-recuperacion-reconstruccion-social-y-resiliencia-de-la-region-centroamericana/>

El restablecimiento de las infraestructuras y de los servicios básicos, de vital importancia en esta fase, requerirá de la coordinación interinstitucional, anticipando las acciones de los proyectos de fortalecimiento municipal y mejoramiento barrial en beneficio de las comunidades y de la agilidad de los procesos. Los mecanismos de coordinación interinstitucional y multinivel creados en esta fase de emergencia sentarán las bases para liderar una planificación centrada en la mitigación de cualquier riesgo, especialmente aquellos relacionados con el contexto de cambio climático y la vulnerabilidad ambiental.

En esta etapa deberán revisarse los lineamientos de planificación existentes en la región bajo ópticas de emergencia, que plantearán guías básicas para la reconstrucción de instalaciones y servicios en condiciones de seguridad en el corto, medio y largo plazo, comenzando de este modo en el trabajo para la planificación resiliente.

b) Sentar las bases de intervenciones resilientes

En esta etapa será necesario establecer una agenda de compromisos gubernamentales, definiendo una estrategia de gestión del Plan, así como una hoja de ruta, que dé continuidad a la fase previa de rehabilitación post emergencia, identifique y tenga en cuenta las acciones afirmativas que cada país puede asumir, para garantizar una cobertura de la protección social que propicie la generación de resiliencia, de manera singular, en la población más vulnerable.

La estrategia de gestión del Plan y su hoja de ruta, a nivel nacional y regional, debe permitir alinear y articular el accionar público en torno a las intervenciones priorizadas en los proyectos en materia de protección social, lo que requerirá del concurso de actores tanto públicos, como privados y de la cooperación internacional.

La garantía y la reafirmación de los derechos a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda y la protección social, constituyen el desafío más importante de esta segunda etapa. Las intervenciones en esta fase deben tener un enfoque de atención a las vulnerabilidades, no sólo las generadas por la pandemia y la emergencia climática, sino aquellas que son estructurales. Así deben priorizarse las acciones dirigidas a las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes, niños/as y jóvenes y la población en condición de pobreza.

En esta fase, las acciones del Eje 1, atendiendo los resultados de la fase anterior, pretenden avanzar hacia la ampliación de la cobertura de servicios y el efectivo acceso a los mismos de los colectivos identificados como más vulnerables.

Desde el Eje 2, se impulsarán acciones que buscan la inserción sociolaboral de personas y colectivos vulnerables, el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y competencias como personas integrantes de unidades productivas de cadenas de valor, en función de la empleabilidad, el autoempleo y el empleo digno.

Los proyectos del Eje 3, impulsarán la identificación de rutas institucionales, tanto a nivel municipal, como nacional y regional, para el fortalecimiento de las políticas públicas y las instancias municipales en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana, con el

objeto de minimizar los riesgos climáticos, centrales en el contexto actual de emergencia climática y la reducción de las brechas de desigualdad y de inequidad profundizadas en el contexto de confluencia de la pandemia y la emergencia provocada por ETA e IOTA.

Esta hoja deberá también identificar los ámbitos en que es necesario fortalecer la institucionalidad pública, así como las acciones y los actores aliados, en particular los de cooperación, para avanzar, ya sea en profundizar procesos o en desatarlos.

c) Desarrollar y fortalecer las intervenciones y los cambios

En esta fase se desarrollará y fortalecerá el instrumental técnico que permita institucionalizar el modelo de protección social universal, así como un sistema de servicios de empleo integrado para la inclusión laboral y la identificación e impulso de cadenas de valor, priorizando el ámbito rural y a la población más vulnerabilizada. Este instrumental también estará dirigido a la creación y consolidación del Programa regional de mejoramiento barrial centrado en asentamientos informales, con un enfoque de gestión integral de riesgos.

La garantía de sostenibilidad dependerá de la identificación clara y precisa, en los procesos de formulación de políticas, de planificación territorial, sectorial e institucional; de programación y de pre-inversión e inversiones públicas. Este es el momento de comprometer el financiamiento de las acciones a través de los presupuestos nacionales.

Deberán identificarse vacíos en las políticas de cuido a nivel nacional, desde un enfoque sistémico e integral, incorporando a todas las poblaciones que requieren cuidados, a la vez que se articulan con las políticas económicas, de empleo, salud, educación, vivienda y protección social, sobre la base de la promoción de la corresponsabilidad social y de género.

Todas las acciones intersectoriales y en el territorio, deberán estar articuladas en sistemas nacionales de protección social, desde su diseño hasta el seguimiento y evaluación. Eso requerirá de procesos deliberados de articulación de las políticas públicas con las acciones para la protección social y de éstas con las políticas de educación, salud, empleo, vivienda y ordenamiento territorial.

Es en esta fase que los Estados de la región tendrán la capacidad de universalizar y ampliar la cobertura de manera definitiva, así como de organizar la oferta programática en función de las diferentes coyunturas de emergencia que puedan producirse; a la luz del vínculo entre protección social y la gestión integral de riesgo de desastres, para la construcción de resiliencia.

Los criterios de focalización estarán actualizados y serán susceptibles de abordar escenarios de crisis sanitaria, perfeccionando y robusteciendo los sistemas más allá de las emergencias. El proceso tendrá en cuenta vulnerabilidades emergentes y otras que se relacionan con factores más allá de la pobreza multidimensional, esto es, desde un enfoque interseccional y respecto de contextos complejos.

3.1. Eje 1: Protección Social

Los proyectos estratégicos del *Eje 1. Protección Social*, encuentran un referente fundamental en los instrumentos de política con que cuenta el CIS-SISCA, y entre los cuales destacan la *Política Social Integral Regional PSIR-SICA 2020-2040* y la *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad, ARIPSIP 2018-2030*. Los proyectos son resultado de la sistematización y el análisis de los resultados de la consulta rápida realizada con las instituciones nacionales a cargo de la protección social, así como entidades de sociedad civil con pertinencia temática e instancias de cooperación internacional y actores claves de la región SICA.

Los proyectos abordan elementos de carácter estructural, correspondientes al contexto nacional y regional que, desde la noción de gradualidad, incorporan el horizonte inmediato de necesidades de corto plazo, pero buscan desatar procesos que fortalezcan las capacidades gubernamentales de los Estados y que sienten las bases para sistemas de protección social universales, integrados y robustos, que contribuyan a garantizar el derecho de la población centroamericana a una vida libre de pobreza y un desarrollo inclusivo y resiliente. Es bajo esta noción de gradualidad que los perfiles de proyectos han sido elaborados, reconociendo la diversidad de los países e identificando su potencial de complementariedad y aprendizaje mutuo. Todos ellos desarrollan y consolidan procesos ya existentes para el fortalecimiento y expansión de los sistemas de protección social en función de la inclusión y la cohesión social.

La transversalidad del enfoque de género se considera central en los proyectos lo que implica la consideración específica de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, con el abordaje de las brechas preexistentes y aquellas generadas por la pandemia en todos los ámbitos de intervención. Los proyectos garantizarán la igualdad en el acceso y control de los recursos y beneficios de mismo, e impulsará el empoderamiento de las mujeres. Los proyectos se alinean igualmente con las nociones generales de la PRIEG/SICA.

De igual manera el proyecto asocia sus objetivos y actividades al llamado de la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible para Latinoamérica, poniendo la desigualdad en el centro del quehacer de los proyectos de este eje. Además, en el esfuerzo de avanzar hacia el logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*—ahora en alto riesgo de no cumplirse por el impacto social de la pandemia del COVID-19—, se articular acciones que propicien y fomenten la inclusión social de la mano con el crecimiento económico y con la dimensión ambiental de nuestras sociedades, por lo que los proyectos asocian sus acciones a diversos objetivos⁴.

⁴ ODS 1: Fin a la pobreza, ODS 2: Hambre Cero, ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 5: Igualdad de género, ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 10: Reducción de desigualdades, ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

3.1.1. Proyecto 1/Eje 1: Responsabilidad social de los cuidados y resiliencia comunitaria

País/Países	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Institución/es responsable	• SISCA • Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)
Instituciones involucradas	• Ministerios, Secretarías y entidades rectoras y/o coordinadoras de políticas sociales • Secretaría del Consejo de Ministros de Educación y Ministros de Cultura del SICA SE-CECC • Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana SE-COMISCA • Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana STM-COMMCA En el proceso de implementación del proyecto participan entidades nacionales de diferente tipo. Cada uno de ellos se define a partir de su naturaleza y mandato, del ámbito del desarrollo al que corresponden y del nivel de intervención operativa que desempeñan.

Resumen

Tras los efectos de la pandemia, los países de la región se han planteado la necesidad de **garantizar un piso básico de protección social**, al tiempo que avanzan hacia esquemas de acceso universal. Por otro lado, ha quedado claro que el sistema debería ser lo suficientemente capaz de adaptarse a las emergencias, de tal cuenta que esté en condiciones de prevenir el efecto de choques ocasionados por emergencias sanitarias, ambientales y antropogénicas en los medios de vida de las familias y atender otros grupos afectados por diversos factores de vulnerabilidad, tales como la violencia contra las mujeres, las niñas y niños, la violencia delincuencial, las enfermedades catastróficas, el estatus migratorio irregular, la orientación y la identidad sexual y los efectos del cambio climático, entre otros.

La crisis debe transformarse en una oportunidad para fortalecer las políticas de cuidados en la región, desde un enfoque sistémico e integral, incorporando a todas las poblaciones que requieren cuidados, a la vez que se articulan con las políticas económicas, de empleo, salud, educación y protección social, sobre la base de la promoción de la corresponsabilidad social y de género.

El desafío de este proyecto es la generación de procesos de resiliencia familiar y comunitaria, para las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, reduciendo su exposición y vulnerabilidad ante cualquier emergencia, mediante intervenciones integrales que tengan en cuenta las determinantes estructurales y coyunturales de la crisis, pero garantizando en primera instancia su acceso a servicios básicos.

La garantía del derecho a la educación es el factor que garantizará consolidar procesos de aprendizaje para el cambio de comportamientos y que potencien la posibilidad de respuestas comunes y colectivas, que abonen en la construcción de cohesión social y construyan comunidades resilientes. El acceso a educación para niños y niñas de edad escolar plantea retos especialmente vinculados con la reforma a los modelos educativos tradicionales, vinculados con la educación presencial y la brecha digital.

Este proyecto de responsabilidad social de los cuidados y resiliencia comunitaria constituye una intervención que se lleva a cabo en el espacio familiar, en el ámbito comunitario; y que, a través de componentes complementarios de diverso tipo, buscará abordar la complejidad de los principales problemas surgidos en el contexto de pandemia y de confinamiento. Permite desplegar un sistema de cuidado integral que pone a disposición de las mujeres y familias más vulnerables, dispositivos de apoyo y soporte para abordar las brechas en educación, los

potenciales eventos de violencia intrafamiliar y contra las mujeres, la prevención del trabajo infantil y los obstáculos para la obtención de una alimentación de calidad.

En términos operativos, todos los países coinciden en que la ejecución debería darse, en un primer momento, en las regiones en las cuales ya se están desarrollando acciones. Si como resultado del proceso de revisión de la oferta programática y los criterios de focalización que ocurren en el marco del otro proyecto del Eje 1, esto se amplía, entonces el proyecto se extenderá hacia esas otras regiones o grupos. Esos criterios deberían contener los aspectos vinculados a la responsabilidad social de los cuidados, así como para garantizar el acceso a la educación de niñas y niños, incluidos los que pertenecen a población migrante intrarregional estacionada y en línea con el otro proyecto del Eje 1: Promoviendo la integralidad de la oferta programática para garantizar servicios de calidad para población vulnerable con enfoque de derechos.

Objetivo del proyecto	Generar, en el contexto de la pandemia, propuestas de mecanismos, modalidades y tecnologías, para favorecer la resiliencia en las comunidades y hogares vulnerabilizados.
Objetivos específicos	
• OE1. Proponer mecanismos para la redistribución de responsabilidades entre hombres y mujeres, respecto del trabajo de cuidados y la tutoría escolar de niños, niñas y adolescentes, incluidos los que pertenecen a la población migrante intrarregional estacionada. • OE2. Redefinir modalidades de transferencias monetarias y condicionalidades asociadas a la salud integral, la salud sexual y reproductiva, así como la prevención y atención del COVID 19. • OE3. Generar acciones complementarias de atención a la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, así como de apoyo psicosocial, que generen factores protectores, en particular para la prevención del embarazo de niñas y adolescentes. • OE4. Promover la participación ciudadana, en la toma de decisiones sobre la pandemia y la resiliencia comunitaria, en particular de las mujeres y mujeres indígenas y afrodescendientes.	
Resultados esperados	
• R1 .1. Implementadas modalidades e itinerarios educativos de tutela, aprendizaje escolar y cuidado de niñas, niños y adolescentes que responden a las necesidades relevadas de esta población, incluyendo a la población migrante intrarregional estacionada • R1.2. Implementados los procesos para garantizar la alimentación escolar en los ámbitos de intervención • R1.3. Asegurada la "canasta básica digital" para cada uno de los hogares beneficiarios • R2 Se cuenta con una oferta programática institucional fortalecida y diversificada que responde de mejor manera a las necesidades de protección social de la población a partir de la revisión y actualización de criterios de focalización, de condicionalidades y gestión de la información institucional • R3. 1. Implementados modelos de apoyo psicosocial y transferencia de herramientas para autocuidado y enfrentamiento de la crisis, y de atención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, en particular del embarazo infantil y adolescente • R3.2. Implementada la estrategia comunicacional para el cambio de comportamiento • R4. Creada y fortalecida la red de beneficiarios y organizaciones comunitarias	

Líneas de acción

- **Línea 1.** Fortalecimiento y diversificación de la oferta programática institucional, revisión de criterios de focalización, de condicionalidades y gestión de la información institucional
- **Línea 2.** Modalidades e itinerarios educativos de tutela, aprendizaje escolar y cuidado de NNA
- **Línea 3.** Brecha digital: con ampliación de la infraestructura eléctrica e internet y aseguramiento canasta digital básica y la Transferencia educativa para la enseñanza y el aprendizaje en línea
- **Línea 4.** Apoyo psicosocial, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres
- **Línea 5.** Acciones comunicacionales para el cambio de comportamiento
- **Línea 6.** Asistencia alimentaria para niñas y niños en edad escolar
- **Línea 7.** Participación ciudadana, con el mapeo de actores y recursos comunitarios y creación de redes bajo un enfoque de equidad de étnica y de género, resiliencia y participación ciudadana

Población/Grupo objetivo

- Personas adultas, especialmente mujeres, tutoras y cuidadoras de NNA, incluidas mujeres migrantes intrarregionales, pertenecientes a pueblos indígenas o afrodescendientes
- Niños, niñas y adolescentes, incluidos quienes pertenecen a población migrante intrarregional estacionada
- Mujeres jefas de hogar y personas integrantes de las familias de hogares en condiciones de vulnerabilidad y sujetos de intervención

Complementariedad con políticas/agendas/ estrategias

El proyecto responde a las directrices y orientaciones de la *Política Social Integral Regional SICA-PSIR 2020-2040* y a la *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad, ARIPSIP 2018-2030*; y se **articula con las políticas, agendas y estrategias regionales y nacionales** que establecen los marcos clave de intervención sectorial.

Riesgos e imprevistos

- Un recrudescimiento de los efectos de la pandemia en la población
- Un deterioro de las condiciones fiscales de los gobiernos producto de la emergencia sostenida y la falta de recuperación económica
- Un débil compromiso político de los gobiernos para llevar a cabo el proyecto
- Una recarga laboral de los y las técnicos involucrados que no permita su participación efectiva
- Un cambio en la administración política del Estado que implique cambio en las prioridades

3.1.2. Proyecto 2/Eje 1: Promoviendo la integralidad de la oferta programática para garantizar servicios de calidad para población vulnerable con enfoque de derechos.

País/Países	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Institución/es responsable	• SISCA • Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)
Instituciones involucradas	• Ministerios, Secretarías y entidades rectoras y/o coordinadoras de políticas sociales de desarrollo • Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana STM-COMMCA En el proceso de implementación del proyecto participan entidades nacionales de diferente tipo. Cada uno de ellos se define a partir de su naturaleza y mandato, del ámbito del desarrollo al que corresponden y del nivel de intervención operativa que desempeñan.

Resumen del proyecto

La protección social es una política central para la reducción de las desigualdades, el avance hacia la inclusión social y el crecimiento inclusivo, y, por ende, para la cohesión social. Desde este marco, el proyecto busca apuntalar, de modo gradual y sistemático, el fortalecimiento de los sistemas de protección social de los países involucrados, de modo tal de avanzar sostenidamente hacia ese objetivo, pero reconociendo las diferencias que presentan. El carácter gradual del proceso está marcado por los siguientes momentos clave:

- **Fase 1. Atender lo urgente y sentar las bases de intervenciones resilientes**

En esta etapa será necesario diseñar una agenda de compromisos gubernamentales, definiendo una hoja de ruta para las acciones afirmativas que garanticen la disponibilidad de una oferta programática que aborde las vulnerabilidades de los diferentes grupos focalizados por los países y al mismo tiempo se reorganice la oferta para dar respuestas a nuevas vulnerabilidades como efecto de la pandemia. Esta hoja deberá identificar los ámbitos de la oferta programática que es necesario fortalecer, así como las acciones que darán origen a nueva oferta, con la definición de la institucionalidad requerida y los actores aliados en este proceso, para avanzar, ya sea para profundizar procesos o para desatarlos.

El establecimiento de las directrices estratégicas nacionales y regionales, para organizar, coordinar y articular el accionar público en función de políticas de protección social es el objetivo de esta hoja de ruta, que requerirá del concurso de actores tanto públicos, como privados y de la cooperación internacional.

En este primer momento interesa identificar, por medio de procesos de gestión de la información y el conocimiento, las principales brechas de atención, tanto a nivel de poblaciones, como de ámbitos más afectados por la pandemia: educación, la salud, el trabajo y la protección social.

Especial atención deberá prestarse a los grupos más vulnerables: mujeres, población de pueblos indígenas y afrodescendientes, niños/as y jóvenes; de los sectores en condición de pobreza, y particularmente vulnerabilizados por razones de violencia, singularmente de violencia contra las mujeres.

- **Fase 2. Desarrollar y fortalecer las intervenciones y los cambios**

En esta fase se buscará avanzar hacia el reforzamiento progresivo de la protección social para establecer las bases de la universalización del acceso a la educación y la salud, incluyendo a otros sectores.

Se desarrollará y fortalecerá el instrumental técnico que permita institucionalizar el modelo de protección social universal en todos los países de la región SICA, para la garantía de derechos, el perfeccionamiento de lo existente y la generación de oportunidades a las poblaciones vulnerables. La revisión, actualización y

optimización de los sistemas de registros de personas usuarias, será el principal instrumento por abordar, de modo tal de generar un círculo virtuoso con la oferta programática integral y ajustada en la fase anterior.

Apoyar el fortalecimiento de los registros y promover la información de calidad contribuirá a tomar mejores decisiones y orientar adecuadamente las políticas sociales.

- **Fase 3. Consolidar la institucionalidad de las acciones y con ello garantizar la sostenibilidad:**

En esta fase, todas las acciones de protección social intersectoriales y en el territorio, deberán estar articuladas en sistemas nacionales de protección social, desde su diseño, hasta su seguimiento y evaluación. Eso requerirá de procesos deliberados de articulación de las políticas públicas, con las acciones para la protección social y de éstas con las políticas de educación, salud, empleo y vivienda.

Los Estados involucrados en este proceso, tendrán los instrumentos y capacidades para universalizar y ampliar la cobertura de manera definitiva, así como de organizar la oferta programática en función de los problemas emergentes y/o de la profundización de otros; a la luz del vínculo entre protección social y gestión integral de riesgo de desastres, para la construcción de resiliencia.

Los criterios de focalización estarán actualizados y serán susceptibles de abordar escenarios de crisis sanitaria, perfeccionando y robusteciendo los sistemas más allá de las emergencias. Tendrá en cuenta vulnerabilidades emergentes y otras que se relacionan con factores más allá de la pobreza multidimensional, esto es, desde un enfoque interseccional y respecto de contextos complejos.

Objetivo del proyecto	Promover la integralidad de la oferta programática en los países de Centroamérica para garantizar la entrega de servicios desde una perspectiva de derechos, avanzando sistemáticamente en la consolidación de un piso mínimo de protección social.
Objetivos específicos	
• OE1. Identificar en cada uno de los países involucrados, el detalle de la oferta programática destinada a la atención de personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad • OE2. Realizar un levantamiento de capacidades institucionales para el desarrollo de sistemas integrados de protección social • OE3. Caracterizar los sistemas de registros de personas usuarias de cada uno de los países involucrados • OE4. Identificar y describir los criterios de focalización utilizados por los países para la entrega de servicios y beneficios.	
Resultados esperados	
• R1.1. Definida una hoja de ruta (identificación, reorganización y/o actualización de oferta programática, análisis comparada, identificación de brechas, que se constituya en un plan de trabajo para orientar la implementación del proceso de manera gradual y en función de sus características y potencialidades. • R1.2. Definida y consensuada una oferta programática integrada que facilite alcanzar la meta de un piso mínimo de protección social y/o de renta mínima garantizada. • R.2 Puesta en marcha de procesos de aprendizaje y de fomento de capacidades y habilidades de los equipos técnicos entre países en identificación de buenas prácticas, análisis de avances • R3. Definido y caracterizado un sistema de registro de personas usuarias robusto, que incluya los criterios de integralidad de la oferta programática y permita la identificación de potenciales usuarios y usuarias, en base a la actualización de las vulnerabilidades existentes y las emergentes. • R4. Puesta en marcha de procesos de intercambios y aprendizaje entre países sobre criterios de focalización con equipos técnicos altamente comprometidos con la adecuaciones y transformaciones propuestas y con las competencias y habilidades para ejecutarlos.	

Líneas de acción

- **Línea 1.** Levantamiento, identificación y caracterización de oferta programática por país a partir de un conjunto de criterios acordados previamente.
- **Línea 2.** Propuesta de reorganización y/o actualización de oferta programática, en los casos que sea pertinente. Análisis comparado de oferta entre países para verificar posibles ajustes normativos, administrativos o de gestión.
- **Línea 3.** Identificación de brechas en función de nuevas vulnerabilidades emergentes y en base a características específicas como: ciclo de vida, distinciones de género, étnicas, etc.
- **Línea 4.** Caracterización de los sistemas de registro de personas usuarias que permita identificar su potencial de ampliación y/o los ajustes requeridos para sostener la implementación de una oferta integrada de protección social.
- **Línea 5.** Actualización de criterios de focalización, en los casos que corresponda para alcanzar total coherencia con la oferta programática y los ajustes implementados a los sistemas de registros de personas usuarias.
- **Línea 6.** Levantamiento de información, descripción y análisis de las capacidades institucionales en cada país que permita disponer de una línea base para identificar brechas de capacidades y competencias para poner en marcha un proceso de oferta programática integrada. Este levantamiento permitirá identificar barreras y obstáculos y las medidas pertinentes para superarlos.
- **Línea 7.** Puesta en marcha de un proceso de aprendizaje recíproco y colaborativo entre países, para identificar buenas prácticas, analizar colectivamente los avances y fomentar capacidades y habilidades de los equipos técnicos a cargo.

Población/Grupo objetivo

El grupo objetivo de esta iniciativa son las personas sujetas de protección social, que en base al trabajo realizado podrán beneficiarse de una oferta programática integral que contribuye y garantiza la protección de derechos humanos y brinda un piso mínimo de protección social y/o una renta mínima garantizada. Prioritariamente estamos hablando de: familias vulnerables que son beneficiarias de TMC; mujeres jefas de hogar; personas con discapacidad; personas adultas mayores; niños, niñas y adolescentes; pueblos indígenas y afrodescendientes.

Complementariedad con políticas/agendas/ estrategias

- *Política Social Integral Regional SICA-PSIR 2020-2040*
- *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad, ARIPSIP 2018-2030*

Se **articula con las políticas, agendas y estrategias regionales y nacionales** que establecen los marcos clave de intervención sectorial y transversal.

Riesgos e imprevistos

- Un recrudecimiento de los efectos de la pandemia en la población
- Un deterioro de las condiciones fiscales de los gobiernos producto de la emergencia sostenida y la falta de recuperación económica
- Un débil compromiso político de los gobiernos para llevar a cabo el proyecto
- Una recarga laboral de los y las técnicos involucrados que no permita su participación efectiva
- Un cambio en la administración política del Estado que implique cambio en las prioridades

3.2. Eje 2: Empleabilidad y empleo

Las ideas de proyectos que se presentan en relación con el Eje 2 – Empleabilidad y Empleo se enmarcan en las metas y estrategias consensuadas en las instancias políticas, en especial, el **Plan de Acción del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo** y la **Política Social Integral Regional SICA-PSIR 2020-2040**, en la línea de algunos proyectos anteriores, por ejemplo el proyecto de Fortalecimiento de Sistemas Integrados de Formación, Orientación e Inserción Laboral (FOIL) y en los resultados de las consultas efectuadas con los referentes institucionales y los informantes clave de la región centroamericana.

Al mismo tiempo, la crisis impulsa a acelerar algunas reformas que en otros momentos encontrarían resistencias infranqueables: además de articular políticas pasivas y activas, además de potenciar e integrar los servicios de empleo, las políticas activas de empleo deberán extender su alcance y sus operaciones al sector empresarial y acompañar los planes de recuperación. La imagen es la de un ecosistema que conecta virtuosamente protección social de los ingresos, políticas del mercado de trabajo y políticas económicas.

Los perfiles de proyectos elaborados proponen actuar en el ámbito de la empleabilidad y el empleo que permitan disponer de medidas de protección para abordar las vulnerabilidades desde una perspectiva social, generando acciones que eviten una profundización de la pobreza y la inequidad.

Los proyectos incorporan de forma específica el enfoque de género, considerando las necesidades prácticas y estratégicas diferenciadas de las mujeres o hombres, con el abordaje de las brechas preexistentes y aquellas generadas por la pandemia y los impactos climáticos en todos los ámbitos de intervención. Los proyectos garantizarán la igualdad en el acceso y control de los recursos y beneficios de estos, e impulsarán el empoderamiento económico de las mujeres. Los proyectos se alinean igualmente con las nociones generales de la PRIEG/SICA.

Los proyectos igualmente asocian sus objetivos y actividades a la *Agenda 2030*, poniendo la desigualdad en el centro del quehacer de los estos; e igualmente articulan sus acciones con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* con el objeto de propiciar y fomentar que la inclusión social vaya de la mano con el crecimiento económico y con la dimensión ambiental de la región⁵.

⁵ ODS 1: Fin a la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 5: Igualdad de género, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 12: Producción y consumo responsables, ODS 13: Acción por el clima, ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

3.2.1. Proyecto 1/Eje 2: Recuperación de empleo, autoempleo, ingresos y desarrollo de competencias laborales para sectores de poblaciones vulnerables en cadenas de valor estratégicas priorizando el ámbito rural: segmentos de transformación y comercialización del cacao-chocolate y producción de alimentos (hortalizas y fruta)

País/Países	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Institución/es responsable	• SISCA • Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo (CONMINTRAB)
Instituciones involucradas	• Ministerios y Secretarías de Trabajo • REDIFP e instancias centroamericanas integrantes de la Red • SECAC • Dirección Ejecutiva de CENPROMYPE • SIECA e instancias a las que representan según se estime pertinente En el proceso de implementación del proyecto participan entidades nacionales de diferente tipo. Cada uno de ellos se define a partir de su naturaleza y mandato, del ámbito del desarrollo al que corresponden y del nivel de intervención operativa que desempeñan.

Resumen

El proyecto, se propone implementar una nueva forma de abordar las cadenas de valor, de tal manera que el resultado económico sea la consecuencia de una programación de la formación y el trabajo que genere productos de calidad e inocuos, óptimos para la comercialización por parte de los integrantes de las Unidades Productivas que, adicionalmente, generarán autoempleos dignos y podrán ser generadores de empleos de calidad no solo en las áreas rurales, sino en todos los territorios que se involucren bajo las cadenas seleccionadas.

La Unidad Productiva (UP) será el eje de la atención de las acciones del proyecto, y estará conformada por personas agrupadas por intereses comunes que pueden ser familiares, de vecindad, de intereses colectivos o de otros que les permitan trabajar de forma conjunta para el logro de objetivos predefinidos. La UP estará conformada por 20 integrantes, que asumen una serie de compromisos, entre otros: recibir las capacitaciones acordadas con los diferentes instructores, dedicarse al desarrollo de su unidad productiva, participar activamente en el desarrollo de las actividades de trabajo previstas, garantizar productos o servicios de calidad, y dar prioridad a la comercialización de sus productos a través de los eslabones identificados en las cadenas.

Las UP pueden dedicarse a cualquiera de los eslabones seleccionados de las cadenas, sin embargo, el proyecto priorizará dos ámbitos clave: 1) los eslabones dedicados a la transformación del cacao en chocolates y los de productos alimentarios (hortalizas y frutas) como materias primas en productos elaborados, y 2) la comercialización de todos los productos que se generen durante los diversos procesos.

Desde el inicio del proceso, las UP de los eslabones de producción se conectan con los eslabones de transformación y comercialización, para facilitar la canalización de la producción hacia los mercados, y lo harán de forma directa o a través de las conocidas “*empresas ancla*” que con su experiencia pueden aportar soporte en los aspectos comerciales y/o industriales, y proveedores calificados.

En este proceso, el papel de los Ministerios o Secretarías de trabajo es fundamental, ya deberán facilitar la incorporación de otras entidades públicas y privadas actuando como articuladores de las acciones requeridas, y facilitando los contactos con los diferentes organismos en los países participantes, que aportarán la asistencia

técnica, facilitarán las labores comerciales, y en definitiva contribuirán a que la generación de oportunidades se concrete en empleos reales que mejoren las condiciones de vida de las personas en los territorios donde se insertan las unidades productivas.

La **lógica de intervención** prevé tres fases para ser ejecutadas en 12 meses, replicándose durante los años de duración del proyecto, realizando los ajustes que se identifique como necesarios.

- **Fase I: Mejora de las competencias para la producción.**

La responsabilidad de la ejecución de la Fase I recae en los equipos de instructores. Previamente se llevarán a cabo contactos con los distintos **Institutos de Formación Profesional**, para evaluar su interés en participar en los procesos de formación y capacitación. Dado que el modelo original surgió en el SENA (Colombia), se abordará la transferencia de la metodología por parte de esta institución de formación profesional a otros de la región que deseen asumirlo para su ejecución, aportando el proyecto los recursos para el pago de instructores y los otros costos derivados de la transferencia del modelo.

- **Fase II: Fortalecimiento de las capacidades más relacionadas con la gestión del negocio.**

Los integrantes de las UP recibirán capacitación sobre producción y gestión, con la posterior especialización de algunos/as miembros. Se espera que los instructores se integren en los diferentes Centros de Desarrollo Empresarial que existen en la región y que operan bajo el modelo *Small Business Development Center* (SBDC).

- **Fase III: Asesorías y acompañamiento**

Las UP recibirán asesoramiento y acompañamiento con relación a cuestiones como la obtención de fuentes de financiamiento, focalización en el incremento de las ventas u optimización de los procesos administrativos. Al finalizar la Fase III, se culminará un ciclo completo del modelo de cadena de valor planteado, pudiendo ser validado y para asegurar que cuenta con la viabilidad necesaria para ser una empresa generadora de empleos, sostenible y generadora de desarrollo en el territorio.

Objetivo del proyecto	Mejorar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias necesarias a las/los integrantes de unidades productivas de cadenas de valor para generar mejores condiciones de empleabilidad, autoempleos y empleos productivos y trabajos decentes.
------------------------------	--

Objetivos específicos

- **OE1.** Mejorar las capacidades de los/las integrantes de las Unidades productivas y sus familias en cuanto a generación de ingresos, empleo y asegurada la provisión de alimentos
- **OE2.** Ofrecer la capacitación requerida para adquirir las competencias necesarias para la transformación básica de productos de las cadenas de cacao y de alimentos (hortalizas, frutas).
- **OE3.** Capacitar a los integrantes de las unidades productivas para que puedan administrar adecuadamente sus UP, conocer y gestionar sus costos de producción y obtener productos en condiciones de competitividad en el mercado.
- **OE4.** Fortalecer los eslabones de transformación y comercialización para asegurar la colocación en los mercados de los productos generados en los otros eslabones de la cadena.

Resultados esperados

- **R1.1.** Mejoradas las condiciones socio-económicas de los/las integrantes de las Unidades productivas y sus familias, e incrementada la generación de ingresos y provisión de alimentos para los integrantes de las Unidades Productivas.
- **R1.2.** Disminuidos los índices del desempleo rural y reducción de la migración de las zonas rurales a los cinturones urbanos, especialmente de jóvenes y mujeres, mediante las oportunidades laborales generadas con su inserción en los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos generados en las Unidades productivas y cadena de valor.
- **R2.** Realizados los procesos de formación y capacitación necesarios para productos de calidad e inocuos, y las competencias necesarias para la transformación básica de productos de las cadenas
- **R3.** Realizadas las capacitaciones a los integrantes de las unidades productivas para administrar adecuadamente sus UP, conocer y gestionar sus costos de producción y obtener canales de comercialización en condiciones de competitividad en el mercado.
- **R4.** Fortalecidos los eslabones de transformación y comercialización para asegurar la adecuada colocación en los mercados de los productos generados en los otros eslabones de la cadena.

Líneas de acción

- **Línea 1:** Creación de Unidades Productivas como centro de la generación de ingresos para la comunidad más cercana, generación de autoempleos, emprendimientos y empleos de calidad. El enfoque prioriza la atención a las UP sobre emprendedores individuales.
- **Línea 2:** Facilitación de la inserción de productoras/es de cadenas predeterminadas en las cadenas de valor, para asegurar la comercialización y/o transformación adecuada de los productos, bien de forma directa o a través de “empresas ancla”.

Población/Grupo objetivo

- Mujeres y jóvenes rurales-urbanas
- Población que ha perdido sus empleos periurbanos - urbanos
- Agricultores (as) activas

Complementariedad con políticas/agendas/ estrategias

- *Plan de acción del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo*
- *Política Social Integral Regional PSIR-SICA 2020-2040*
- *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva (ARIPSIP) 2018-2030*
- *Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG)*
- Metodología de cadenas de valor desarrollada por la SIECA en conjunto con CENPROMYPE y la CEPAL

Riesgos e imprevistos

- Dificultades de coordinación y articulación por parte de los Ministerios y Secretarías de trabajo en cada país y otras instancias involucradas.
- Los retos propios de la situación de la formación bajo los efectos de la pandemia que obligan a la formación digital en un ambiente de escasa cobertura de internet y de energía eléctrica.
- Dificultades para obtener la formalización de las Unidades Productivas.
- Dificultades para asegurar la participación equitativa de género en todos los procesos y líneas de acción

3.2.2. Proyecto 2/Eje 2: Hacia un sistema de los servicios de empleo integrado e interconectado que contribuya a la recuperación del mercado laboral y a su resiliencia a través de la promoción de la inclusión laboral, en especial de mujeres, jóvenes y población migrante, en Centroamérica y República Dominicana

País/Países	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Institución/es responsable	• SISCA • Consejo de Ministras y Ministros del Trabajo de Centroamérica y República Dominicana (CONMINTRAB)
Instituciones involucradas	• Ministerios y/o Secretarías del Trabajo de cada país con el especial involucramiento de sus: Direcciones de Empleo, Observatorios laborales, Servicios y otros Departamentos que integran el sistema de los servicios públicos de empleo (tanto a nivel central como descentralizado o territorial) tales como los gestores de los servicios de empleo a nivel territorial (ventanillas, oficinas, servicios de intermediación). • El sistema de la formación y capacitación profesional (los institutos de formación y capacitación técnico / profesional nacionales y la red regional, Red de Institutos de formación profesional – REDFIP. • OIT – Organización Internacional del Trabajo.

Resumen del proyecto

El proyecto pretende abordar, de forma sistémica e integrada, las principales criticidades de los sistemas públicos de empleo prestadores de políticas activas mencionados. En esta dirección, se identifican dos macro ámbitos en los cuales se desarrollan las actividades previstas por el proyecto:

- **desde el lado de la oferta de empleo y políticas activas de empleo:** se refiere a las actividades orientadas a reforzar los servicios públicos de empleo, con una *mezcla* de incorporación de tecnología y metodologías e instrumentos renovados para la prestación de servicios, especializando su atención tanto en las acciones dedicadas al fortalecimiento de la empleabilidad de las personas, como en la colocación de la población más vulnerable;
- **desde el lado de la demanda de empleo y políticas activas de empleo:** se refiere a la necesidad de lograr que un número cada vez mayor de empresas (en especial micro y Pymes) se dirijan a los servicios públicos de empleo para satisfacer sus necesidades en relación con el fortalecimiento / actualización de las competencias de sus recursos humanos y con la búsqueda de personas con perfiles apropiados para cubrir sus necesidades de puestos de trabajo.

El proyecto incluye distintas líneas de acción complementarias y que se retroalimentarán mutuamente, basadas en los principios de flexibilidad, progresividad y modularidad necesarios para que las actividades sean ajustables a los distintos contextos nacionales. Para eso se definen 2 dimensiones principales:

- **dimensión regional del proyecto:** será necesario proceder a una priorización de contenidos comunes en la definición de estándares operativos y organizacionales compartidos a nivel regional, incluyendo intercambios progresivos entre países y con otras experiencias internacionales;
- **dimensión nacional del proyecto:** desarrollo de las actividades del proyecto de acuerdo con una priorización y contenidos nacionales definidos con cada país participante, tomando en consideración características de

especificidad y contextos (centrales, regionales, territoriales), necesidades puntuales de cada país, de acuerdo con el punto de partida y progresividad (cronograma) establecidos con cada uno en relación con la oferta programática de los estándares operativos y organizacionales comunes.

Objetivo general del proyecto	Contribuir a la recuperación de los mercados de trabajo y a su resiliencia en Centroamérica y República Dominicana, favoreciendo la inserción sociolaboral de personas y colectivos vulnerables.
--------------------------------------	--

Objetivos específicos

- **OE1.** Apoyar los procesos de fortalecimiento y modernización de los servicios públicos de empleo nacionales, centrales y territoriales (con perspectiva de integración a estándares regionales) para lograr una oferta de servicios de empleo acorde con las necesidades de las personas y empresas;
- **OE2.** Mejorar la oferta de información sobre el mercado de trabajo (actualizada, verificada y confiable) de los observatorios del mercado de trabajo y de las actividades de prospección de unidades de inteligencia de mercado para retroalimentación y el efectivo mejoramiento operativo de los servicios de empleo y satisfacer las necesidades del sector productivo;
- **OE3.** Contribuir a que la migración laboral se desarrolle de manera regular, ordenada y segura a través de los programas de migración laboral de los países que brinden y aseguren oportunidades de empleo en el exterior;
- **OE4.** Impulsar una agenda para la reducción de la brecha digital en el ámbito laboral con enfoque de género para mejorar el acceso al mercado de trabajo digitalizado a través de la formación y de los servicios de empleo;
- **OE5.** Fortalecer y difundir las infraestructuras para mejorar la eficacia y eficiencia mediante el fortalecimiento de la conectividad y disminuir la brecha digital de las personas y de los empleadores.

Resultados esperados

- **R1.** Servicios y sistemas de empleo más eficientes y modernos, en cada país y de acuerdo con una visión regional, para responder a las necesidades de las personas y de los empleadores / empresas, y favorecer la inclusión social y laboral de la población, en especial jóvenes, mujeres y personas vulnerables;
- **R2.** Mejorada la calidad de la oferta sobre análisis prospectivos del mercado laboral que retroalimente la efectividad y eficiencia de los servicios de empleo y satisfacer las necesidades de operadores del sector productivo;
- **R3.** Servicios de empleo de la región conectados e integrados para la gestión de las migraciones laborales;
- **R4.** Reducida la brecha digital en el acceso a empleos de las personas, en especial las mujeres, y mejorado el acceso a un mercado de trabajo digitalizado a través de servicios de formación y orientación promovidos por los servicios de empleo;
- **R5.** Fortalecida las infraestructuras de conectividad en los países de Centroamérica y disminuida la brecha digital de las personas y de los empleadores.

Líneas de acción

- **Línea 1.** Fortalecimiento y modernización de los servicios de empleo;
- **Línea 2.** Análisis del mercado de trabajo a través del fortalecimiento de los sistemas de información integrados por los Observatorios y las Unidades de inteligencia de mercado y prospección (*scouting*);
- **Línea 3.** Papel de los Ministerios de Trabajo en la gestión de las migraciones laborales a nivel nacional, regional y extrarregional;

- **Línea 4.** Agenda para la reducción de la brecha digital en la inserción laboral con enfoque de género;
- **Línea 5. (transversal)** Creación de las condiciones para mejorar la eficacia y eficiencia de la infraestructura digital para la conectividad y disminución de la brecha digital.

Población/Grupo objetivo

Son grupo objetivo de esta intervención las personas laboralmente más vulnerables:

- desocupados, población migrante (tanto interna a los países como regional), personas en condición de desventajas y vulnerabilidad, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas.

Además de las personas, también los empleadores y las empresas representan otro grupo objetivo de la presente idea de proyecto, ya que a sus necesidades de competencias y requerimientos ocupacionales se le dará atención específica para facilitar la inclusión laboral de las personas mencionadas anteriormente.

Complementariedad con políticas/agendas/ estrategias

- *Plan de acción del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo*, en especial con los resultados 2, 3 y 4
- *Política Social Integral Regional del SICA (PSIR-SICA) 2020-2040*, en especial con las metas estratégicas 3, 5 y 6
- *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva (ARIPSIP) 2018-2030*, en especial con las líneas estratégicas 2 y 4
- *Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG)* en especial con el eje estratégico 1
- Se menciona que, por sus objetivos y contenidos, el presente proyecto se desarrolla en continuidad con las líneas de las actividades del proyecto Fortalecimiento de Sistemas Integrados de Formación, Orientación e Inserción Laboral FOIL/OIT 2010-2014.

Riesgos e imprevistos

- Cambio de prioridades y factores que puedan incidir en avanzar en la construcción de diálogos, pactos y toma de decisiones entre los actores principales de los procesos;
- Exceso de dispersión y fragmentación de las dimensiones nacionales que obstaculicen los procesos;
- Barreras y condicionalidades de diferentes naturalezas (legales, presupuestarias, administrativas y coyunturales) que obstaculicen y/o condiciones la construcción de alianzas, consensos y visiones compartidas que pueden afectar la implementación de procesos de innovación y modernización.

5.3 Eje 3: Asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible

La existencia de asentamientos informales es una realidad común en toda Centroamérica que aparece como reto a asumir en las agendas tanto nacionales como internacionales, expresándose en todas ellas el compromiso de puesta en marcha de soluciones efectivas para el problema habitacional en el que cada vez es más clara la inclusión de una vivienda adecuada y un entorno que permita un desarrollo integrado y saludable. A este reto, central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Nueva Agenda Urbana, se le suman las urgencias planteadas por la COVID-19, que ha mostrado su cara más nociva para quienes lo sufren, profundizando las desigualdades sociales manifestadas en las brechas de género, y en fenómenos globales como la feminización de la pobreza.

Es una realidad que las ciudades y sus barrios suponen un reto de gran alcance en los siguientes tiempos. En su complejidad radican gran parte de los problemas a los que se enfrentará la región, pero también las posibilidades de mejora y de reducción de las brechas socioespaciales y de género que con tanta fuerza se están ampliando.

Los perfiles de proyectos propuestos buscan un acercamiento a distintas escalas de planificación y gestión con un único objetivo, optimizar las estructuras de planificación territorial, metropolitana, urbana y barrial para lograr una mejora en los barrios más vulnerables y contribuir decididamente a procesos de resiliencia en los países de la región.

Los proyectos incorporan de forma específica el enfoque de género, considerando las necesidades prácticas y estratégicas diferenciadas de las mujeres y hombres, con el abordaje de las brechas preexistentes y aquellas generadas por la pandemia y los impactos climáticos en todos los ámbitos de intervención. Los proyectos garantizarán la igualdad en el acceso y control de los recursos y beneficios de estos, e impulsará el empoderamiento de las mujeres. Los proyectos se alinean igualmente con las nociones generales de la PRIEG/SICA.

Los proyectos asocian igualmente sus objetivos y actividades al llamado de la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible para Latinoamérica, poniendo la desigualdad en el centro del quehacer de los mismos; y en el mismo esfuerzo de avanzar hacia el logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), se articulan acciones que propicien y fomenten la inclusión social de la mano con el crecimiento económico y con la dimensión ambiental de nuestras sociedades, por lo que los proyectos asocian sus acciones a diversos objetivos⁶.

⁶ ODS 1: Fin a la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 5: Igualdad de género, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13: Acción por el clima

3.2.3. Proyecto 1/ Eje 3. Programa regional de mejoramiento barrial centrado en asentamientos informales (PREMBAI) con un enfoque de gestión integral de riesgos mediante la implementación de metodología de gestión interinstitucional y base comunitaria

País/Países	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Institución/es responsable	• SISCA • Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH)
Instituciones involucradas	• Ministerios y Secretarías a cargo del Sector de Vivienda, asentamientos humanos y Ordenación del Territorio, y de Comunicaciones e Infraestructuras • Municipalidades y gobernaciones • Instituciones competentes en asentamientos precarios, de Protección y Desarrollo Social, de Estudios Territoriales y Estadística, Reducción de Desastres y control de riesgos, a nivel regional y nacional • Instituciones competentes en Prevención de la Violencia • Institucionalidad en favor de las mujeres en cada país y STM-COMMCA • Instituciones gremiales, universidades e institutos de investigación y ONGs • ONU Hábitat

Resumen del proyecto

El *Programa Regional de Mejoramiento Barrial centrado en Asentamientos Informales* (en adelante, PREMBAI) pretende desplegar una serie de herramientas centradas en la redacción de *Planes Urbanos*, con enfoque integral (en adelante PUI) y que considere la gestión de riesgos, incorporando los temas clave que ya aparecen en los documentos nacionales con los que pretende alinearse el Programa: 1) vivienda adecuada, 2) movilidad, 3) Infraestructura, equipamiento y traza urbana, 4) conectividad, movilidad y transporte sustentable, 5) manejo, protección y recuperación ambiental, 6) servicios públicos, 7) tenencia de la tierra, 8) convivencia y cultura de paz, 9) centros barriales y espacios públicos dotados y seguros, incorporando la seguridad para mujeres y niñas, 10) comunidades resilientes e inteligentes, 11) fortalecimiento identitario, 12) seguridad alimentaria, 13) educación, capacitación y producción y 14) participación comunitaria y apropiación social del programa.

La lógica de intervención del PREMBAI, tiene una metodología centrada en la planificación y la articulación institucional mediante la (i) constitución de una mesa interinstitucional de trabajo y compromiso (ii) recopilación y empleo de información suficiente para la priorización de los proyectos, (ii) coordinación de la oferta programática de las instituciones públicas, privadas y comunitarias que actúan en el territorio y (iii) el seguimiento y monitoreo mediante una serie de indicadores que serán definidos previamente y apuntarán directamente a los objetivos que en cada contexto se fijen.

El sistema de intervención estará basado en la coordinación de las inversiones públicas y el incentivo de las privadas, con una fuerte participación comunitaria, especialmente de colectivos indígenas y de mujeres, incorporando cualquier minoría o colectivo especialmente vulnerabilizado que sea detectado en cada país.

La metodología de intervención se implementará por fases, con el fin de adaptarse a las condiciones y situaciones de cada uno de los países que se incorporen al programa regional, y mediante un intenso proceso de cogestión cuyos principales ítems se centrarán en (i) la participación activa de los gobiernos locales, para lo que se elaborará un convenio con las municipalidades, (ii) la elaboración de un Plan de acción que incorpora la estrategia de intervención concreta y (iii) la ejecución de los PUIs que tendrá lugar de un modo interinstitucional

con la participación al menos del gobierno central, el local, privado y la participación activa de las comunidades y en su caso el sector privado, garantizando la transversalización de género en su implementación.

El PREMBAI permitirá establecer una metodología común para la región y avanzar apoyados en aquellos proyectos, programas o políticas existentes en la región que incorporen:

- transversalización de políticas afirmativas sobre las mujeres y sus condiciones de vida
- consideraciones sobre la situación de riesgo ante eventos climáticos
- visión de ordenamiento territorial y urbano

Todo ello derivará en la elaboración de documentos específicos de planificación en cada uno de los países, incorporados y adaptados a la estructura normativa y jurídica de cada país, y una serie de documentos, guías, cajas de herramientas regionales, que colaboren a la transferencia y difusión de los conocimientos adquiridos y permitan a medio o largo plazo la implementación de mejoras barriales.

Objetivo del proyecto	Contribuir a generar comunidades resilientes, mediante la promoción y desarrollo de programas de mejoramiento barrial integrales que aporten a la reducción del déficit habitacional y el riesgo ante eventos climáticos
Objetivos específicos	
• OE1. Reducir el rezago habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo mediante la reducción de las brechas de desigualdad gracias al acceso a equipamientos y dotaciones en todos los barrios, priorizando aquellos que se encuentran en una situación de mayor rezago y la reducción de problemas de tenencia y propiedad de la tierra • OE2. Mejorar la calidad de los servicios públicos e infraestructuras de los territorios, especialmente de aquellos urbanos más densos y vulnerables, haciéndolos más resilientes a los retos climáticos, mejorando los entornos naturales convirtiéndolos en lugares saludables y seguros en especial para las mujeres y niñas. • OE3. Mejorar la integración territorial y conexiones de todos los barrios	
Resultados esperados	
• R1.1. Mejoradas las condiciones de hábitat y la resiliencia ante eventos climáticos extremos en los territorios priorizados. • R1.2. Reducido el porcentaje de residentes en asentamientos informales, especialmente en aquellos con riesgos no mitigables y en condiciones de mayor vulnerabilización social. • R2.1. Reforzada la interinstitucionalidad y creación de estructuras replicables que gestionen el territorio desde los municipios con los necesarios apoyos técnicos que manejen adecuada la perspectiva de género para su transversalización. • R2.2. Realizados procesos de transferencia de experiencias entre aquellos países de la región que se incorporen al programa, visibilizando las acciones resilientes de mujeres respecto a sus prácticas agroecológicas. • R3.1. Reforzado el rol de los gobiernos municipales y de la relación de éstos con la ciudadanía y los diversos actores económicos, sociales y culturales urbanos. • R3.2. Aumentada la participación activa y vinculante de las comunidades en el proceso incluyendo la fase de diseño concreto, garantizando la participación activa y protagónica de mujeres en su diversidad	

Líneas de acción

- **Línea 1:** Detección y priorización de asentamientos informales, según criterios descritos, con el objeto de servir de piloto para el PREMBAL.
- **Línea 2:** Establecer convenios con las municipalidades, con el objetivo de crear compromisos fuertes, en los que se incorporen todos los agentes considerados, con especial importancia de los grupos comunitarios y sus líderes y líderes. Incluyendo el reforzamiento financiero y técnico de las Municipalidades y Zonas Metropolitanas para elevar notablemente sus capacidades de planificación urbana e interurbana en criterios de inclusión, equidad y sostenibilidad.
- **Línea 3:** Formulación de Proyectos Urbanos Integrales (PUIs) con base comunitaria y que giren en torno a los principios de la Nueva Agenda Urbana y la vivienda adecuada, incluyendo la provisión de servicios y equipamientos, espacios públicos e infraestructuras verdes, habitables y seguros, priorizando a las poblaciones más vulnerabilizadas y los contextos más amenazados por los riesgos climáticos para lo que será vital la transversalización de género.
- **Línea 4:** Incorporación de usos productivos principalmente alimentarios, en los PUIs, incluyendo huertos urbanos y transformaciones de valor agregado, visibilizando y reforzando las acciones resilientes de mujeres respecto a sus prácticas agroecológicas.

Población/Grupo objetivo

- Personas residentes en asentamientos informales.
- Personas en condición de desventaja y vulnerabilización, mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres y hombres de pueblos indígenas y afrodescendientes que habitan las áreas urbanas

Complementariedad con políticas/agendas/ estrategias

- *Política Social Integral Regional (PSIR-SICA) 2020-2040*
- *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARISIP) 2018 – 2030*
- Políticas de igualdad de género a nivel del país y a nivel de la región

Riesgos e imprevistos

- No contar con la suficiente información estadística y georreferenciada para que la implementación del programa tenga la máxima repercusión esperada.
- La debilidad técnica y financiera de los municipios, en el ámbito del ordenamiento territorial, detectada en muchos de los países puede impactar negativamente en la puesta en marcha del programa.
- Dificultades en las coordinaciones interinstitucionales y la articulación territorial.
- Que los equipos técnicos y de profesionales no tengan un adecuado manejo de la perspectiva de género para su transversalización.

3.2.4. Proyecto 2/Eje 3. Fortalecimiento de políticas públicas para la promoción de la competencia y medios de actuación municipal en los procesos de planificación urbana y territorial

País/Países	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Institución/es responsable	• SISCA • Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH)
Instituciones involucradas	• Ministerios y Secretarías a cargo del Sector de Vivienda, Asentamientos Humanos y Ordenación del Territorio. • Instituciones competentes en Estudios Territoriales y Estadística, Reducción de Desastres y control de riesgos • Institucionalidad en favor de las mujeres en cada país y STM-COMMCA • Municipalidades, Gobernaciones, Asociaciones de Municipios y Áreas Metropolitanas • ONGs y Asociaciones Barriales y Comunales especialmente liderados por mujeres • Empresas, fundaciones y cooperativas que trabajen en el ámbito de desarrollo barrial • Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana CEPREDENAC • Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD • Instituciones gremiales, universidades e institutos de investigación y ONGs ONU-Hábitat

Resumen
Esta propuesta está orientada al fortalecimiento de los gobiernos locales para la promoción de procesos de planificación urbana eficaces, gestión de suelo y generación de entornos urbanos equipados, seguros, sostenibles y resilientes, con transversalización de género. Para ello se acometerá la actualización de los lineamientos o cajas de herramientas regionales enfocados en la planificación urbano-territorial centrada en la resiliencia de los territorios, que continuará con un proceso de capacitación de los cuadros técnicos nacionales que permita una estrategia de difusión y refuerzo del conocimiento técnico y normativo municipal, en la lógica de formación a formadores, y se implante mediante la promoción de espacios de apoyo técnico de corte mancomunado que puedan dar servicio a varios municipios y permitan aumentar la eficacia del desarrollo territorial, en caso de ser necesario. En otros casos se apoyará en estructuras territoriales ya existentes (metropolitanas, asociaciones de municipios...) o en los propios municipios, si cuentan con ciertas capacidades. Los espacios de apoyo a las municipalidades habrán de ser intersectoriales y multinivel para lograr facilitar la comunicación con las instancias superiores y alzarse como facilitadores de los procesos urbanísticos.

Objetivo del proyecto	Fortalecer las instancias municipales en su autonomía para la puesta en marcha de políticas públicas en el contexto urbano y territorial.
Objetivos específicos	
• OE1. Generar lineamientos actualizados para futuros proyectos regionales en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana, buscando mejoras en la eficacia e implementación/consolidación de proyectos de mejoramiento barrial y de provisión de servicios básicos, centrales en la lucha contra la pandemia, la minimización de riesgos climáticos y la reducción de las brechas de género profundizadas en este contexto. • OE2. Capacitar y reforzar técnicamente a las administraciones supramunicipales para la difusión de los resultados en los municipios con rezago en este aspecto. • OE3. Generar y/o reforzar los espacios de decisión intermunicipal e intersectorial.	
Resultados esperados	
• R1.1 Mejora de la relación interinstitucional e intersectorial en el ámbito del ordenamiento territorial y urbano • R1.2. Aumento en el número de municipios que cuenten con herramientas concretas de zonificación y gestión de suelo (POM) con enfoque de género. • R2. Mejora de la capacitación de los técnicos de ordenamiento territorial y urbano sobre la difusión de la información que ha de llegar a los municipios para mejorar su autonomía. • R3. Mejora en la capacitación municipal tanto técnica como de gestión del ordenamiento territorial y urbano con enfoque de género. • R4. Aumento en la incorporación de municipalidades a procesos de planificación de un modo autónomo y eficaz.	
Líneas de acción	
• Línea 1: Apoyo en la generación de políticas urbanas, intermunicipales y metropolitanas, sostenibles y resilientes, con enfoque de género y consideración de la emergencia climática, que fortalezcan las instituciones locales y su marco regulatorio. • Línea 2: Creación de documentación técnica regional, centrada entre otros en los retos climáticos del contexto actual, y su difusión (manuales, guías, reglamentos), que vinculen al desarrollo urbano equitativo y con justicia social de un modo fuerte, y en el mediano y largo plazo. • Línea 3: Creación de espacios de gestión interinstitucional, intermunicipal y metropolitana, intersectorial y multinivel en las que se incorporen las estructuras comunitarias locales.	
Riesgos e imprevistos	
• La debilidad técnica y financiera de los municipios, en el ámbito del ordenamiento territorial, detectada en muchos de los países puede impactar negativamente en la puesta en marcha del programa. • Que los equipos técnicos y de profesionales no tengan un adecuado manejo de la perspectiva de género para su transversalización.	
Población/Grupo objetivo	
Este proyecto beneficia de un modo directo a los tomadores de decisiones urbanas y territoriales ya que pretende mejorar las capacidades técnicas y de autonomía.	

También, indirectamente se dirige a la población, como beneficiarios del ordenamiento urbano controlado que se podría derivar de su implementación, y de la mejora en el funcionamiento de las instituciones, como rezago a resolver previo (o en paralelo) a la puesta en marcha de acciones concretas y afirmativas que mejoren la vida de los residentes en situación de desventaja y vulnerabilidad.

Complementariedad con políticas/agendas/ estrategias

- *Política Social Integral Regional (PSIR-SICA) 2020-2040*
- *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARISIP) 2018 – 2030*
- Políticas, agendas y estrategias regionales y nacionales que establecen los marcos clave de intervención sectorial en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, planificación urbana, descentralización, etc.
- Políticas de igualdad a nivel del país y a nivel de la región

3.2.5. Proyecto 3/Eje 3. Mapeo regional de asentamientos informales con enfoque diagnóstico y de planificación y base comunitaria apoyado en la capacitación digital de las comunidades

País/Países	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Institución/es responsable	• SISCA • Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH)
Instituciones involucradas	• Ministerios y Secretarías a cargo del Sector de Vivienda, Asentamientos Humanos y Ordenación del Territorio. • Instituciones competentes en Estudios Territoriales y Estadística, Reducción de Desastres y control de riesgos, medio ambiente • Ministerios y Secretarías de desarrollo social • Institucionalidad en favor de las mujeres en cada país y STM-COMMCA • Municipalidades, Gobernaciones, Asociaciones de Municipios y Áreas Metropolitanas • ONGs y Asociaciones Barriales y Comunales especialmente liderados por mujeres • Empresas, fundaciones y cooperativas que trabajen en el ámbito de desarrollo barrial • Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana CEPREDENAC • Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD • ONU-Hábitat • Instituciones gremiales, universidades e institutos de investigación y ONGs

Resumen del proyecto
Esta propuesta está orientada a conocer la dimensión del reto urbano sobre asentamientos informales al que los distintos países han de hacer frente, entendiendo que estos espacios están en el centro de las prioridades de las políticas urbano-territoriales. De este modo se atenderá a la priorización de la erradicación de la pobreza, por ende su feminización, y la provisión de entornos saludables, descritos tanto en la Nueva Agenda Urbana como en los lineamientos estratégicos de cada uno de los países que conforman la región. La metodología de recogida y tratamiento de datos, ya testada en la región, tendría un enfoque cuantitativo, de carácter censal, es decir, la recolección habría de aplicarse a la totalidad del universo de estudio que serían los asentamientos informales. Para ello habría de diseñarse la estructura de datos a recolectar que se centrarían en aquellos aspectos que definen a los espacios como informales: i) conectividad, ii) tenencia, iii) acceso a servicios básicos, a los que se incorporarían otros relativos a iv) antigüedad, v) entorno natural, vi) relaciones con el territorio. Es importante destacar que previamente a la recogida efectiva de la información habría una fase de gabinete en el que se recopilarían todos los datos procedentes de las instituciones oficiales (censos, institutos de estadística, catastros y toda la información que puedan ofrecer las instituciones involucradas) así como otra información previa a la recogida concreta de datos como el rastreo de fotos aéreas o la información posicionada que pueden proporcionar las propias lideresas y líderes locales. El contacto con las comunidades será central y necesario desde el principio, dado que habrá de comunicarse el proyecto y simultanear la capacitación de las mismas comunidades, con especial incidencia en las mujeres, para que la recogida de datos a través de aplicaciones

digitales se haga desde la propia comunidad. Esto nos permitirá acometer un triple objetivo, capacitar en habilidades digitales, generar empleo y permitir la apropiación de la herramienta por parte de las comunidades locales, que podrán mantenerla a medio y largo plazo, aumentando y actualizando los insumos de un modo sistematizado.

La información generada, desagregada por sexo y otras variables de interés, permitirá la priorización de los espacios y la mejora en el impacto de los proyectos. Además podrá ser el germen de un observatorio regional de la vulnerabilidad urbana, que permitiría evaluar al medio y largo plazo la efectividad de los procesos de mejoramiento barrial que se están poniendo en marcha en la región. También se entregará la información recogida regionalmente al Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC) para su incorporación a la mesa situacional que elabora dicha entidad, y que podría ser el repositorio de la información.

De este modo se lograría un sistema de incorporación de insumos regionales, custodiado por una entidad regional, con participación comunitaria equitativa de mujeres y hombres de todas las condiciones sociales presentes en cada contexto, que mejore el proceso de digitalización y capacitación digital, como aspecto relevante mostrado como central por la pandemia de la COVID-19, con especial énfasis en la inclusión digital de las mujeres.

Objetivo del proyecto	Generar información e insumos que contribuyan a la toma de decisiones en política urbana y territorial incluyendo las acciones concretas que mejoren la vida de las y los residentes en asentamientos populares.
Objetivos específicos	
• OE1. Implementar proyectos que permitan recoger la información que se genere en cada localización con enfoque en planificación de un modo comunitario y veraz para lograr que sean de utilidad directa para el ordenamiento territorial y urbano. • OE2. Capacitar a las comunidades en especial a lideresas locales para formar parte del proceso (formación en TICs) • OE3. Coordinar los insumos que se generen en cada localización y municipalidades para lograr datos unificados regionales	
Resultados esperados	
• R1.1. Generados insumos e información sobre los retos urbanos • R1.2. Generada herramienta estadística con perspectiva de género, de utilidad para toma de decisiones políticas y técnicas territoriales y urbanas • R2. Realizada y mejorada la capacitación digital de las comunidades y generación de empleo en la recolección de datos, con participación activa y vinculante de las comunidades en el proceso, considerando la equidad entre mujeres y hombres en su diversidad • R3. Detectados espacios de oportunidad en las municipalidades y reforzadas las capacidades municipales en gestión de insumos territoriales con perspectiva de género • R4. Creado un marco común regional y una metodología de recogida de datos similares a nivel regional sobre el monitoreo de la vulnerabilidad urbana que incorpore la perspectiva de género.	
Líneas de acción	
• Línea 1: Línea 1: Generación de una herramienta de cartografía georreferenciada regional que permita a los países, regiones, áreas metropolitanas y municipios poner en marcha proyectos para conocer la ubicación, el	

número y las características de los asentamientos informales y sus habitantes, permitiendo valorar el riesgo de dichos espacios.

- **Línea 2:** Capacitación a las comunidades para que el proceso de mapeo pueda ser asumido por la propia comunidad. Incorporando monitoreo a través de la definición de indicadores concretos, sencillo y medibles, evaluación y revisión transparente, de la mano de las lideresas y líderes de las comunidades.
- **Línea 3:** Conectar esta herramienta, de corte regional, con las necesidades de las municipalidades para que oriente las políticas y acciones públicas incluso los procesos de planificación y gestión urbana, permitiendo visibilizar vulnerabilidades, priorizar inversiones y medir impactos con respecto a líneas de base, desde una perspectiva de género.

Población/Grupo objetivo

El principal beneficiario al que va dirigido este proyecto es a quien ostenta la responsabilidad de tomar decisiones en el ámbito urbano, facilitando la tarea gracias a la generación de insumos. En este sentido, es decir, como usuarios de información, también serán beneficiarios otros colectivos como los académicos e investigadores.

Además, el proyecto se dirige a la población de un modo directo, como participantes desde la base comunitaria en el mapeo de su comunidad y el mantenimiento de la información, y de un modo indirecto, como beneficiarios del proceso de mejoramiento barrial planificado y controlado que se podría derivar de su implementación:

- Población de mujeres y hombres en su diversidad, residente en barrios populares con grados de informalidad
- Lideresas y líderes comunitarios
- Población equitativa de mujeres y hombres en su diversidad, a capacitar en temas relativos a la digitalización.

Complementariedad con políticas/agendas/ estrategias

- *Política Social Integral Regional (PSIR-SICA) 2020-2040*
- *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARISIP) 2018 – 2030*
- *Guía para la COVID-19 en asentamientos informales. Plan de respuesta al COVID-19 ONU Hábitat.*
- *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036. CEPAL.*
- Plan estratégico de gobierno de Honduras 2018-2022
- Políticas, agendas y estrategias regionales y nacionales que establecen los marcos clave de intervención sectorial en materia de censos asentamientos humanos, ordenamiento territorial, planificación urbana, descentralización, etc.
- Políticas de igualdad a nivel del país y a nivel de la región

Riesgos e imprevistos

- Dificultades en las coordinaciones interinstitucionales y la articulación territorial.
- La debilidad técnica y financiera de las entidades participantes puede impactar negativamente en la puesta en marcha del programa.
- Que los equipos técnicos y de profesionales no tengan un adecuado manejo de la perspectiva de género para su transversalización.

4. Pensando en el Financiamiento: Fondo del Bicentenario para la Resiliencia Social (FRS/SICA)

El Plan para la recuperación, reconstrucción social y resiliencia de Centroamérica y República Dominicana constituye una respuesta articulada de los países de la región a los enormes impactos socioeconómicos que está causando la pandemia. Los 7 perfiles de proyectos estratégicos que conforman el Plan son el resultado de un amplio proceso de consulta realizado por la SISCA, con apoyo de un equipo de expertos/as de Latinoamérica y Europa puestos a disposición por el programa de la Unión Europea EurosociAL, en el que se ha contado con la valiosa participación de equipos técnicos de los Ministerios de Desarrollo Social, Trabajo, y Vivienda de los países del SICA, junto a la asesoría de FAO, OIT y ONU-Hábitat.

En las siguientes semanas estos perfiles y su posterior desarrollo en proyectos detallados, detonarán todo su potencial como instrumentos para la movilización de recursos técnicos y financieros necesarios para la recuperación social, contribuyendo así a complementar los esfuerzos nacionales ya iniciados que se ven limitados en su alcance a partir de situaciones fiscales complejas que atraviesan los países. De igual manera se espera que con el apoyo de la Secretaría General del SICA, se continúen impulsando y concretando alianzas estratégicas con y entre instituciones regionales, instancias nacionales; con inclusión de la sociedad civil, sector privado, academia y también con socios internacionales que deseen contribuir al desarrollo del Plan en su calidad de instrumento aglutinador de voluntades y esfuerzos técnicos y financieros en favor de una región más resiliente con paz, democracia y desarrollo.

El Plan se constituye como un instrumento de referencia para la movilización, en el corto plazo, de recursos externos para el complemento a la inversión nacional. Los recursos externos por captar para financiar tanto los proyectos del Plan como nuevos proyectos que puedan sumarse o acciones nacionales complementarias, podrán comprender en su naturaleza la figura de fondos de cooperación internacional o de préstamos nacionales.

Durante el proceso de elaboración del Plan se ha incluido, entre las consultas realizadas, el diálogo con actores financieros, de la cooperación internacional y empresa privada, y producto de estos acercamientos en el marco del proceso de análisis de alternativas de financiación surgió una idea que se inspira en la iniciativa europea del *Next Generation EU*⁷. En esta línea, la SISCA con el apoyo técnico del programa de la Unión Europea EUROsociAL+, han propuesto la creación de un Fondo Regional para la Resiliencia Social—al que se propone nombrar como **Fondo**

⁷ El fondo Next Generation EU es un paquete de instrumentos para la recuperación y la resiliencia de Europa, de carácter extraordinario y temporal (2021-2024). Su finalidad: la recuperación económica de los países afectados por la crisis orientada al desarrollo de la agenda común de la UE, es decir: (i) Cohesión económica, social y territorial; (ii) Resiliencia económica y social; (iii) Mitigación del impacto social y económico de la crisis; y (iv) Transiciones verde y digital.

Bicentenario para la Resiliencia Social (FRS/SICA)—, como instrumento financiero que permitiría canalizar recursos adicionales o complementarios a las políticas sociales, de empleo y de vivienda que tengan como beneficiarios a los grupos de población en pobreza y en extrema pobreza, que presenten factores de riesgo y mayor vulnerabilidad económica, ambiental y social de la región. El **Fondo Bicentenario para la Resiliencia Social (FRS/SICA)**, además de ser un instrumento para que los países puedan financiar las reformas necesarias de sus sistemas de protección social, representa un modelo concreto de solidaridad e integración entre naciones y socios (ver ficha perfil) y un mecanismo alternativo que puede contribuir a continuar potenciando el valioso y estratégico rol que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) tiene en su calidad de brazo financiero de la integración y desarrollo económico de la región SICA que promueve el desarrollo económico y social equilibrado de Centroamérica y República Dominicana y que con dicho fin ha venido apoyando ya diferentes iniciativas nacionales y regionales de carácter social.

La COVID-19 nos da la oportunidad de impulsar una Centroamérica más unida, inclusiva, igualitaria, sostenible y resiliente, el concierto de todos es importante para iniciar cuanto antes la ejecución del presente Plan que, con acciones de corto plazo, tiene la mirada puesta en un horizonte que va más allá de la recuperación y reivindica las aspiraciones plasmadas en los instrumentos fundacionales de nuestro Sistema de Integración Regional.

FONDO BICENTENARIO PARA LA RESILIENCIA SOCIAL – FRS

Contexto y fundamentos

La pandemia provocada por la Covid-19 ha transitado en poco tiempo de una emergencia sanitaria a una crisis humanitaria, económica y social sin precedentes y con consecuencias finales todavía impredecibles debido a la continuación de la pandemia y sus impactos, tanto a nivel mundial como en **Centroamérica y República Dominicana**. La pandemia deja a la región centroamericana con indicadores sociales y económicos poco alentadores. La pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad están aumentando en todos los países, profundizando el debilitamiento de la cohesión social. En este contexto tan complejo, se han puesto de relieve las debilidades e insuficiencia de los regímenes de bienestar y protección social de la región, aunque con diferencias importantes entre países.

La gravedad de la crisis, en todo el mundo, es mayor o menor de acuerdo con el mayor o menor grado de robustez y amplitud de los sistemas nacionales de bienestar. Es así también en Europa. En nuestra región existen importantes déficits relacionados con la cobertura poblacional, la calidad y oferta de los servicios y la capacidad de atención. Todo esto agrava las condiciones de precariedad en que viven millones de personas en materia laboral y de ingresos, y de acceso efectivo a derechos fundamentales como la salud o la educación.

En esta coyuntura, el rol y la presencia del Estado deviene central en varios frentes:

1. Debe tratar de garantizar recursos para la subsistencia y el acceso a servicios básicos;

2. Debe movilizar recursos e impulsar iniciativas para la reactivación de la economía y el empleo.
3. Sin embargo, debe también aprovechar la oportunidad para reforzar su resiliencia social a través de la modernización de los sistemas nacionales de protección social, de empleo y formación profesional y de educación.

Hasta la fecha los países han puesto en marcha valiosos paquetes de medidas de alivio, orientados a contener la propagación, mitigar el efecto económico, proteger el empleo y asegurar la liquidez de los hogares y del sector empresarial. Empero, de cara al futuro, los 3 desafíos mencionados se encaran desde situaciones fiscales complejas, con la sostenibilidad fiscal comprometida. Además, la caída de la actividad económica ha repercutido negativamente en la recaudación tributaria, que ha experimentado un pronunciado descenso y, al mismo tiempo, un crecimiento acelerado del gasto público para hacer frente a los efectos sociales y económicos de la pandemia que han disparado la deuda pública. De aquí la necesidad de intervenciones extraordinarias desde los mecanismos de integración, el multilateralismo y la cooperación intra e internacional.

Fondo del Bicentenario RFS

Inspirándose en la iniciativa europea del *Next Generation EU*, considerando la tradición común de integración regional y la dificultad de encontrar salidas y soluciones solo en el marco de las estructuras nacionales, la SISCA, con el apoyo técnico del programa de la Unión Europea EUROsociAL+, propone la creación de un **Fondo regional para la resiliencia social de Centroamérica y República Dominicana - FRS (Fondo del Bicentenario)**.

Se trata de un instrumento financiero que permite canalizar recursos adicionales o complementarios a las políticas sociales, de empleo y de vivienda que tengan como beneficiarios a los grupos de población en pobreza y en extrema pobreza, que presenten factores de riesgo y mayor vulnerabilidad económica, ambiental y social de la región. Se trata de un Fondo que, por primera vez, pone en el centro la dimensión social, es decir políticas para desarrollar resiliencia (sistemas de protección, reducción de desigualdades, mejora del capital humano, etc.), mediante la cual los países pueden ganar capacidad de enfrentar situaciones de crisis y avance hacia mayores niveles de desarrollo (inclusivo).

En esta perspectiva, tal como en el caso europeo, el Fondo del Bicentenario no podrá ser utilizado para financiar subsidios o reducción de impuestos, sino reformas e inversiones. Los ámbitos a ser financiados corresponden a los tres identificados por el Consejo de la Integración Social Centroamericana-CIS para el *Plan para la recuperación, reconstrucción social y resiliencia*.

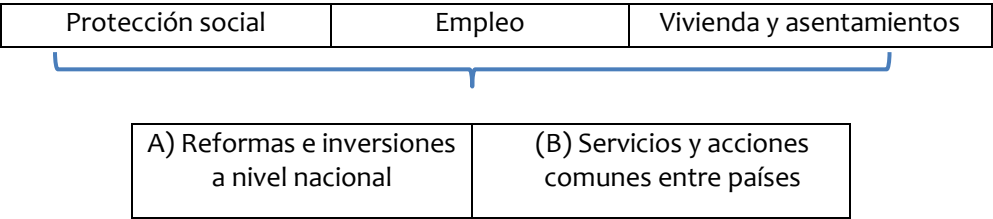
El Fondo se podrá alimentar de diversas fuentes públicas y privadas, de cooperación internacional y de cooperación procedente de la propia región.

Fondo regional para la resiliencia social de Centroamérica y República Dominicana - FRS (Fondo del Bicentenario).

Institución/es responsable
BCIE, CIS/SISCA
Otras instituciones

Financiamiento (USD)
US\$1,000 millones ⁸

Fondo de carácter extraordinario y temporal para apoyar los países a financiar la resiliencia social, articulado en 2 pilares en 3 ámbitos:



Qué es el Fondo
Instrumento financiero que permite a los países del SICA realizar reformas e inversiones que apunten a la resiliencia social, o bien iniciativas comunes de colaboración entre países a beneficio de las diferentes realidades nacionales.

Objetivos de políticas públicas
1. Ampliación y fortalecimiento de sistemas integrados de servicios de protección social. 2. Articulación de sistemas de empleo capaces de apoyar la formación de capacidades, la inclusión laboral (en especial de mujeres y jóvenes), la movilidad laboral y la formalización. 3. Mejoramiento barrial con una visión integral centrada en los asentamientos informales y populares.

Ámbitos transversales
- Igualdad de género - Transición verde - Transición digital

⁸ Monto sujeto a ser incrementado según acuerdo de los Estados miembros.

Funcionamiento

El Fondo financia:

- (A) Programas nacionales (Reformas e inversiones a nivel nacional).
- (B) Proyectos multi-país (Servicios y acciones comunes entre países).

Queda por establecer si el FRS abarca tantas subvenciones a fondo perdido y préstamos o solamente las primeras. Y si debe haber cofinanciamientos.

Para acceder al FRS, los ministerios o entidades nacionales y los Gobiernos Regionales responden a convocatoria del BCIE y presentan programas y/ o proyectos en los tres objetivos de políticas públicas señalados.

Para la formulación de los programas y/o proyectos que se someten a evaluación, hay que ceñirse a los siguientes criterios:

- MARCO DE REFERENCIA COMÚN: Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana.
- DIRECTRICES REGIONALES: serán elaboradas por la SISCA con apoyo del Programa de la Unión Europea EUROsocial+; se refieren a formato, metodología, gobernanza de la fase de implementación, etc.
- FINALIDADES: únicamente (1) Reformas e inversiones a nivel nacional y/o (2) Servicios y acciones comunes entre países. No se puede utilizar el FRS para prestaciones monetarias a las personas o reducción de impuestos. Todos los programas y proyectos deben incluir medidas en los 3 ámbitos transversales señalados.
- ASISTENCIA TÉCNICA: para la formulación de los programas y proyectos los países, se puede contar con la asistencia técnica del Programa de la Unión Europea EUROsocial+.
- CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTOS:
 - valuación de los borradores de programas y/o proyectos por la task force técnica del FRS.
 - Presentación final de las propuestas de programas y/o proyectos.
 - Evaluación por parte del Comité BCIE-SISCA y aprobación (con apoyo de expertos/as externos/as).
 - Adelanto de 20% del financiamiento.
 - Revisión de avance de metas y resultados.
 - En caso positivo, desembolso de segunda cuota de financiamiento (50%).
 - Repetición del itinerario de revisión para la tercera y última cuota de financiamiento (30%).
 - Evaluación final.

Gobernanza

Junta Directiva	La junta directiva del FRS como ente responsable de su dirección estratégica estaría conformada por BCIE, Ministros de Desarrollo Social, representantes de sociedad civil, representantes de la cooperación internacional y organismos financiadores del Fondo. La Junta Directiva del FRS será la responsable de aprobar los programas nacionales y/o proyectos multipaís presentados para aplicar al Fondo.
Dirección ejecutiva	La SISCA como responsable de la gestión administrativa y operativa (SISCA).
Administración	BCIE
Junta de seguimiento	Entidad responsable del seguimiento y monitoreo de los programas nacionales y/o proyectos multipaís

5. Bibliografía

- BID (2020a) El impacto del covid-19 en las economías de la región: La pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_impacto_del_COVID-19_en_las_econom%C3%ADas_de_la_regi%C3%B3n_Centroam%C3%A9rica.pdf
- BID (2020b), La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada.
- BID (2020b) ALC PostCOVID-19 Retos y Oportunidades, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/ALC-Post-COVID-19-Retos-y-oportunidades-para-paises-de-Centroamerica-Haiti-Mexico-Panam%C3%A1-y-Republica-Dominicana.pdf>
- CEPAL (2020a), Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/89/S2000371_es.pdf
- CEPAL, (2020b), Aprender de la historia, atender la emergencia, repensar el futuro. México, Centroamérica y el Caribe frente a la pandemia: diagnóstico y perspectivas (LC/MEX/TS.2020/17/Rev.2)
- CEPAL (2020c), “América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales”, serie Informe Especial COVID-19, N° 1, 4 de abril.
- CEPAL (2020d), Mapeo de iniciativas impulsadas por los gobiernos de américa latina y el caribe para abordar las dimensiones de género en la respuesta a la pandemia del COVID-19. Abril, 2020.
- CEPAL (2020e) Estudio económico de Centroamérica y la República Dominicana en 2019 y perspectivas para 2020.
- CEPAL (2020f), El desafío social en tiempos del COVID-19. Informe especial Covid 19. N° 3, mayo 2020.
- CEPAL (2020g), Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Julio 2020.
- FMI (2020). World Economic Outlook, October 2020: A Long and Difficult Ascent https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020?utm_source=El+Faro+DB&utm_campaign=cd9e0a7d05-EMAIL_CAMPAIGN_2020_08_20_05_48_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_620365af5b-cd9e0a7d05-5574443
- Martínez, Gerson (OIT, 2020a) *Situación y efectos de la pandemia de la COVID-19.*) Octubre, 2020.